EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVII — Montevideo, viernes 10 de agosto de 1945 — Número 20.732

Asumió su nuevo cargo el Gral. Goes Monteiro

RIO DE JANEIRO 10 (United) — Con una breve ceremonia el general Goes Monteiro se hizo cargo del Ministerio de Guerra, en reemplazo del general Dutra que renunció para presentarse como candidato presidencial en las próximas elecciones.

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Semi-nublado a nublado.
TEMPERATURA: En descenso.
VIENTOS: Del sector N.E. moderados y algo fuertes.
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: Inestable con probables tormentas y lluvias aisladas.

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el *Dr. Juan Zorrilla de San Martín* el 1º de Noviembre de 1878

Director: *Dr. Tomás G. Brena*
Redactor Responsable: *D. Mario Villagran:* Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: *D. Raúl Gallana*

Empresa Editora: *Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A.* - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 96

Edición de SEIS Páginas



• **ESTA SATISFECHO.** — El Gral. Mac Arthur hizo la siguiente declaración: "Estoy muy contento de la declaración de guerra rusa al Japón. Esto hará posible el gran movimiento de pinzas que no puede dejar de causar la destrucción final del enemigo".

• **EL CAMINO DE LA INVASION.** — La radioemisora de Tokio anunció que fuerzas soviéticas cruzaron la frontera manchuriana desde el este, en una línea que corre desde Hunchun hacia el sud hasta Hutou, en la zona de Vladivostok y desde el oeste, cerca de Manchuli.

• **A CARGO DE FARRELL.** — El Departamento de Guerra de Estados Unidos reveló por primera vez que la bomba atómica salió de dicho país a cargo del brigadier general Thomas F. Farrell sólo 9 días antes de lanzarla sobre la ciudad de Hiroshima.

• **PLENOS PODERES.** — El regente de Atenas, Arzobispo Damaskinos, confirió al primer ministro Voulgaris, plenos poderes para que forme el nuevo gobierno al fracasar los esfuerzos para formar un gobierno más amplio con las representaciones de todos los partidos políticos.

• **REPARACION AMERICANA.** — Estados Unidos ha propuesto ceder inmediatamente al Japón un buque de 11.758 toneladas en substitución del "... Marú", hundido accidentalmente por un submarino norteamericano a principios de este año.

• **PERON EN LA PRESIDENCIA.** — Momentos antes de las 20 horas de ayer se dió a conocer en Buenos Aires una serie de decretos por los que se dispone conceder autorización al Presidente Farrell para abandonar el país y encargando la presidencia de la República al Coronel Perón.

• **GOEZ MONTEIRO TOMA POSESION.** — En una ceremonia realizada ayer de mañana en Río de Janeiro, el nuevo Ministro de Guerra, general Pedro Aurisio Goez Monteiro asumió la cartera de manos de su antecesor, el general Gaspar Dutra.

• **DELEGACION POLACA.** — Informa la radio Moscú que ha llegado a dicha ciudad una delegación de dirigentes polacos, incluyendo Beirut, Sososka Morawski, Mikalojaczik y varios otros ministros y subjefes de ministerios.

• **CAÑONEARON HAMAISHI** — La radioemisora de Tokio en una transmisión captada por la B. B. C. anunció que buques de guerra enemigos aproximadamente desde las 12.50 horas de ayer están cañoneando la ciudad de Hamaishi.

• **ACTO DE HOMENAJE.** — Ante el levantamiento del estado de sitio, la alianza democrática argentina resolvió realizar un acto de homenaje a la constitución, el 21 del actual, en el Córdoba Club. El homenaje se extenderá asimismo a los exilados en el Uruguay a los que la entidad dirigió un telegrama.

• **INVESTIGAN UN HUNDIMIENTO.** — Según anuncian en Bogotá los comunicados oficiales, las autoridades colombianas y brasileñas siguen investigando el hundimiento del vapor "Ayudante" no habiéndose establecido todavía las causas.

• **ESTAN EN MIAMI.** — Llegaron a Miami por vía aérea los Dres. Oscar Ibarra García y Adrián Escobar, embajadores argentinos en Wáshington y París, respectivamente, quienes seguirán viaje hacia la capital norteamericana.

• **EFECTOS SICOLOGICOS.** — El Dr. L. Gulik, director del programa de estudios japoneses de la Universidad de Chicago, bajo la dirección del ejército, sugirió ayer que un carnamento de bombas atómicas, arrojadas en medio del distrito comercial de Tokio "aniquilaría la moral nipona y acortaría la guerra".

• **ESTADO INDUSTRIAL.** — Andrés Hebrang, Ministro de Economía Nacional, declaró a los periodistas que el estado yugoeslavo piensa hacerse cargo del grueso de la industria pesada, y de más de la mitad de otras industrias, y además limitar estrictamente el empleo del capital extranjero.

Evitaremos una próxima guerra, dijo Truman

WASHINGTON, 9 (United).— El texto del discurso del Presidente Truman es el siguiente:

"Acabo de regresar de Berlín, ciudad desde la cual los alemanes quisieron gobernar al mundo y que es hoy una ciudad fantasma.

Sus edificios están en ruinas y su economía y su pueblo también.

Nuestro grupo, visitó también lo que queda de Francfort y Darmstadt sobre los restos de Kassel, Magdeburgo y otras ciudades devastadas.

Mujeres, niños y ancianos marchan errabundos por las carreteras, regresando a sus hogares bombardeados o dejando las ciudades destruídas en busca de alimentos y techo.

La guerra ha sido dura con Alemania y su pueblo; les ha llegado con todos los horrores con que los gobernantes alemanes la iniciaron y la libraron.

El pueblo comienza a expiar los delitos de los pistoleros que llevaron al poder a los que apoyaron de todo corazón y a quienes siguieron obedientemente. Vimos también parte de la terrible destrucción que la guerra llevó a los países ocupados de Europa occidental e Inglaterra y ahora tengo la satisfacción de estar de nuevo en nuestra patria. Y cuánto agradezco a Dios que nuestra patria se haya librado de tan triste destino.

Debemos hacer todo lo posible para librarla del azote de cualquier futura violación de la paz. Por eso y a pesar de que los Estados Unidos no desean territorios, ni provecho, ni lograr ventajas egoístas de esta guerra, es que vamos a mantener las bases militares necesarias para la completa protección de nuestros intereses y de la paz mundial.

Adquiriremos las bases que nuestros peritos militares considerarán esenciales para nuestra protección y que ahora no están en nuestro poder y las adquiriremos por medio de convenios compatibles con la Carta de las Naciones Unidas.

Nadie puede prever lo que otra guerra podría causar a nuestras ciudades y a nuestro pueblo. Lo que pasemos ahora con el Japón, aun con la nueva bomba atómica, es sólo una fracción de lo que ocurriría al mundo en la tercera guerra mundial. Esa es la nación por la cual las Naciones Unidas están decididas a que no haya una próxima guerra. Esa es la razón por la cual las Naciones Unidas están decididas a permanecer unidas y fuertes. No debemos permitir que en el futuro ningún agresor tenga la suficiente sagacidad para dividirnos o suficiente fuerza para derrotarnos. Ese fué el espíritu que quiso la Conferencia de San Francisco; ese fué el espíritu que quiso la Conferencia de Berlín. Ese será el espíritu que guiará los arreglos del porvenir.

En la Conferencia de Berlín me fué fácil entenderme con mutua comprensión y amistad, con el Generalísimo Stalin, con el Primer Ministro Churchill y posteriormente con el Primer Ministro Attlee. Sólidas bases de buena voluntad y cooperación fueron echadas por el Presidente Roosevelt y es evidente que en esos cimientos reposarán, en proporción mucho más elevada que en la amistad personal de tres hombres, en el concepto fundamental que existía sobre los objetivos que teníamos ante nosotros. Dos de los participantes de las conferencias de Teherán y Yalta no estuvieron presentes al finalizar la última conferencia. La ausencia de cada uno de ellos fué sumamente lamentada. Cada uno cumplió su cometido en esta guerra.

Cada uno hizo su contribución al establecimiento y mantenimiento de una paz mundial duradera. Cada uno parece haber sido elegido para guiar a su país en esta hora de mayor necesidad y cumplieron tan completamente su labor que pudimos seguir adelante y llegar a muchos acuerdos especiales para la futura paz y seguridad del mundo.

Los resultados de la conferencia de Berlín han sido publicados: no existen acuerdos secretos, fuera de los arreglos militares corrientes. Se expliqué claramente a mis colegas en la conferencia, que según nuestra constitución, el Presidente no tiene facultad para concertar tratados, sin ratificación por el Senado de los EE. UU.

Deseo expresar mi agradecimiento por los excelentes servicios prestados en esta conferencia por el Secretario de Estado Sr. Byrnes, servicios que fueron altamente elogiados por los jefes de las otras dos potencias. También estoy agradecido al resto de la delegación norteamericana: almirante Leahy y embajadores Harriman y Davies y Pauley y a todo el personal norteamericano.

Sin su trabajo y buen asesoramiento no hubiese podido realizar todo lo que se hizo. La conferencia versó sobre muchas cuestiones políticas y económicas, pero en la mente de los delegados norteamericanos hubo una cuestión primordial, estrictamente militar: era ganar la guerra contra el Japón. En nuestro programa era el más importante asunto.

Los convenios militares concertados en Berlín fueron naturalmente secretos, uno de esos secretos fué revelado ayer al declarar la Unión Soviética la guerra al Japón.

E. UNIDOS NO DESEA VENTAJAS EGOISTAS

La Unión Soviética antes de ser informada sobre nuestra nueva arma accedió a entrar en la guerra del Pacífico. Con todo el corazón acogemos en esta lucha contra el último de los agresores del Eje a nuestro valiente y victorioso aliado contra los nazis; los japoneses conocerán pronto algunos otros secretos militares decididos en Berlín. Los conocerán en la práctica y no les van a gustar nada.

Antes de reunirnos en Berlín, el Gobierno de los Estados Unidos había enviado a los gobiernos soviético y británico, nuestras ideas acerca de lo que debería tratarse en la conferencia. En la primera reunión, esta delegación sometió esas propuestas, para la discusión.

El gobierno soviético agregó además otros temas, pero en forma global. La conferencia se ocupó de las propuestas norteamericanas.

Nuestro primer convenio no militar de Berlín fué el establecimiento del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. El Consejo será el lugar de continua reunión de los cinco principales gobiernos, para llegar a un entendimiento común sobre los arreglos de paz".

"Esto no quiere decir que los cinco gobiernos intentarán dictar o dominar a las demás naciones. Será su deber aplicar dentro de lo posible los principios fundamentales que informan la carta adoptada en San Francisco.

Así como la propuesta de Dumbarton Oaks preparó las propuestas a presentar ante a conferencia de San Francisco, así este Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores echará las bases para futuros arreglos de paz.

Esa preparación por parte del Consejo hará posible los arreglos de paz más rápidos, ordenados, eficientes y cooperativos que los que podrían haberse obtenido de otra manera.

Una de las primeras tareas del Consejo de Ministros es preparar los borradores de los tratados de paz con los ex países enemigos, Italia, Alemania, Bulgaria, Hungría, Finlandia.

Esos tratados, por supuesto, tendrán que ser aprobados por todas las naciones interesadas. En nuestro propio país el senado tendrá que ratificarlos. Pero comenzaremos enseguida la labor preparatoria necesaria.

Un estudio adecuado ahora podrá evitar plantar las semillas de futuras guerras.

Estoy seguro de que el pueblo de los Estados Unidos estará de acuerdo conmigo en que ese Consejo de Ministros será eficaz en el propósito de apresurar el día de la paz y reconstrucción, tenemos verdaderos deseos de arreglar el futuro de Italia, primeramente entre los países enemigos. Italia fué el primer país que se separó del eje, ayudó materialmente a la derrota final de Alemania y ahora se ha unido a nosotros en la guerra contra Japón.

Adelanta firmemente en el camino hacia la democracia. El tratado de paz con el gobierno democrático italiano hará posible que recibamos a Italia como miembro de las Naciones Unidas. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, tendrá también que comenzar la tarea preparatoria para el arreglo de paz alemán, pero su aceptación final deberá esperar que Alemania haya logrado el gobierno con el cual pueda concertarse un tratado de paz. Entre tanto la conferencia de Berlín, echó los principios políticos y económicos según los cuales Alemania será gobernada por las potencias ocupantes.

Estos prinipios han sido ya dados a publicidad. Espero que todos vosotros los leeréis. Tienen por objeto librar a Alemania de las fuerzas que la han hecho tanto tiempo odiada y temida y que ahora la han llevado al desastre completo.

Tienen por objeto eliminar el nazismo, los armamentos, las industrias bélicas, el estado mayor alemán y toda su tradición militar. Tratan de reconstruir la democracia por el control de la educación alemana por la reorganización del gobierno local y judicial, formentándose la libertad de palabra, la libertad de prensa, la libertad de cultos y el derecho al trabajo y a organizarse.

La industria alemana será descentralizada para eliminar la concentración del poderío económico en carteles y monopolios; se prestará principal atención a las industrias agrícolas y pacíficas. Se eliminará el poderío económico alemán para hacer la guerra. Los alemanes no tendrán un nivel de vida superior al de sus antiguas víctimas los pueblos de los países derrotados y ocupados de Europa. Vamos a hacer todo lo que podamos para hacer de Alemania una nación digna para que pueda eventualmente abrirse camino en el caos económico que se ha echado sobre sí hacia un lugar del mundo civilizado.

La acción económica a adoptar contra Alemania en la conferencia de Berlín incluyó otro aspecto importantísimo: las reparaciones. No tenemos el propósito de cometer nuevamente el error de obtener reparaciones en dinero y luego prestar dinero a Alemania con lo cual nos puede pagar. Las reparaciones en esta ocasión serán abonadas en activos físicos de los recursos de Alemania que no se requieren para su subsistencia de paz.

El primer propósito de las reparaciones es sacar de Alemania todo lo que pudiera utilizar para preparar otra guerra. El segundo propósito es ayudar a los países desvastados a que se reconstruyan por medio de equipos y materiales tomados de Alemania. En la conferencia de Crimea se habían propuesto bases para la discusión y estudió parcial por parte de la comisión de reparaciones. Estas bases fijaban la cantidad total de las reparaciones en 20.000 millones de dólares.

De esa suma la mitad pasa a ser destinada a Rusia, que había sufrido mayormente las pérdidas en vidas y propiedades, mucho más que ningún otro país. Pero en Berlín fu; abandonada la idea de tratar de fijar el valor en dólares a las propiedades a ser retiradas de Alemania.

Fijar valores en dólares sería una especie de garantía de la cantidad que obtendría cada nación, garantía que podría no cumplirse.

Por lo tanto se decidió dividir las propiedades en tantos por ciento de cantidades totales disponibles. Convenimos aún en general que Rusia debería obtener aproximadamente la mitad del total para sí y Polonia y que el resto sería dividido entre las demás naciones con derecho a reparaciones.

Según nuestros convenios en Berlín, las reclamaciones por reparaciones de la Unión Soviética y Polonia serán atendidas con las propiedades situadas en la zona de Alemania ocupada por la Unión Soviética y de los créditos alemanes en Bulgaria, Finlandia, Hungría, Rumania y Austria Oriental.

Las reparaciones de los demás países, serán atendidas con los bienes situados en las zonas occidentales de ocupación en Alemania y los bienes alemanes en todos los demás países. Los soviéticos hacen renuncia a toda clase de reclamaciones con respecto al oro tomado por las tropas aliadas en Alemania. Esa fórmula de dividir las reparaciones por zonas producirá menor rozamiento entre los aliados que la base provisional originariamente propuesta para estudio en Yalta.

La dificultad de esta fórmula, sin embargo, reside en que los equipos industriales no necesarios para la economía de paz alemana, no están divididos entre las zonas de ocupación. Las zonas occidentales tienen mucho mayor porcentaje que la zona oriental que está en su mayor parte dedicada a la agricultura y a la producción de las materias primas.

Con el propósito de igualar la distribución y dar a Rusia y a Polonia una parte justa de aproximadamente el 50 por ciento, decidióse que recibirán sin reembolso el 10 por ciento de los equipos industriales asignados para reparaciones en las zonas occidentales.

Como notaréis por el comunicado, otro 15 por ciento de los equipos industriales en las zonas occidentales no necesarios para la economía alemana será también entregado a Rusia y Polonia, pero esa parte no será gratis.

Por esas propiedades, Polonia y Rusia darán a las zonas occidentales igual cantidad en cambio de víveres, carbón y otras materias primas. Ese 15 por ciento, por lo tanto, no forma parte de nuevas reparaciones para Rusia y Polonia, es sólo un medio para mantener la economía equilibrada en Alemania y disponer el intercambio acostumbrado de mercaderías entre la parte oriental y occidental.

Convínose en Berlín que el pago de reparaciones de cualesquiera zonas que sean tomadas, dejará siempre suficientes recursos para permitir que el pueblo alemán pueda subsistir sin el apoyo de las otras naciones. La cuestión de Polonia fué muy difícil. En la conferencia de Crimea también se ha convenido ciertos compromisos sobre Polonia. Indudablemente estábamos ligados a ellos en Berlín.

Para cuando se realizó la conferencia de Berlín, el gobierno provisional polaco de Unidad Nacional había sido formado y había sido reconocido por todos nosotros. El nuevo gobierno polaco había convenido realizar elecciones libres, tan pronto fuese posible, sobre la base del sufragio universal y el voto secreto.

De acuerdo con el convenio de Crimea, hemos buscado la opinión del gobierno provisional polaco de Unidad Nacional con respecto de sus fronteras occidentales y septentrionales. Estuvo de acuerdo, como lo estuvimos todos, que la determinación final de fronteras no podía lograrse en Berlín, sino se debía esperar los ajustes de la paz. Sin embargo, una porción considerable de lo que era la zona de ocupación rusa en Alemania, fué transferida a Polonia en la conferencia de Berlín, con fines administrativos hasta que se produzca la determinación final de los tratadso de paz. Casi todos los acuerdos internacionales tienen en sí el elemento de transacción el acuerdo sobre Polonia no fué una excepción.

Ninguna nación puede esperar obtener todo cuanto desea. Es una cuestión de "toma y daca"; de estar dispuesto a llegar a un justo intermedio con el vecino. En este caso hay mucho que justifica la determinación tomada. Fué necesario un acuerdo sobre alguna base —aunque fuera provisional— para permitir que la nueva Polonia se organizara a sí misma y para permitir la retirada más rápida de las fuerzsa armadas que la habían liberado de los alemanes.

En la zona al este de línea de Curzón hay más de tres millones de polacos que deben ser devueltos a Polonia. Estos necesitan espacio para establecerse. La nueva zona al oeste estaba previamente poblada por alemanes, pero muchos de ellos la han abandonado ante el avance del ejército soviético. Fuimos informados que solamente queda un millón y medio.

El territorio que han de administrar los polacos permitirá a Polonia sostener mejor a su pueblo. Le da una frontera más corta y más fácil de defender entre Polonia y Alemania.

Los tres potencias acordaron también cooperar para procurar el retorno más rápido a Polonia de todos los polacos que quieran regresar al país, inclusive los soldados, dándoseles seguridades de que disfrutarán los mismos derechos que los demás ciudadanos polacos. La determinación tomada en Berlín contribuirá al desarrollo de la política básica de las Naciones Unidas en relación a Polonia; crear una nación fuerte, independiente y próspera ante un gobierno escogido por su mismo pueblo.

Se acordó recomendar que en la Conferencia de la Paz debe dársele a Rusia una porción de la Prusia Oriental.

Bombardean al Japón poderosas flotas navales

GUAM, 9 (United). — Buques de guerra aliados y casi 1.500 aviones unieron hoy sus fuerzas para emprender un poderoso bombardeo aeronaval contra diversos puntos de una zona de más de mil kilómetros del Japón Central, el cual continuaba todavía a las 9 horas de haber comenzado.

La radioemisora de Tokio anunció que fuerzas navales de superficie penetraron audazmente a 32 kms. de la costa japonesa y a las 12.30 (hora nipona) comenzaron a cañonear la ciudad de Kamaishi, en la parte noreste de la isla Honshu.

Aeroplanos de portaaviones pertenecientes a la 3.a flota norteamericana, volviendo vigorosamente a la acción tras 11 días de inactividad, emprendieron ataques contra buques, instalaciones de aviación y otros objetivos militares en diversos parajes de la zona septentrional de Honshu en operaciones efectuadas al amanecer, según lo anuncia el comunicado del comando de la flota del Pacífico.

Los aeroplanos de portaaviones seguían sus ataques 9 horas más tarde. Tokio confirmó estas operaciones, anunciando que ellas comenzaron a las 5 y 30 horas y calculando que en ellas participaban más de 1.100 aparatos.

Otros despachos dicen que otros 300 bombarderos y cazas de bases terrestres atacaron la parte occidental de Honshu por tres horas, desde las 9 a las 12 horas (hora de Tokio). Dicen que parte de los atacantes aparecieron sobre Hiroshima, contra la cual se lanzó el lunes la primera bomba atómica y sobre la vecina prefectura de Yamaguchi, en tanto que otros fueron avistados sobre el mar de Iyo.

Hasta el momento no se tiene confirmación de fuente aliada sobre el cañoneo a la ciudad de Kamaishi, que ya había sido bombardeada anteriorme 14 de julio, por la tercera flota. De fuente fidedigna se dice, mientras tanto que los objetivos de los aeroplanos de portaaviones eran "aeródromos ocultos", donde los aviones japoneses se hallan camouflados, habiendo sido colocados allí en una tentativa por evitar su destrucción. Se sabe, que los japoneses han estado reservando sus últimos aviones para la lucha final contra la invasión norteamericana.

Los ataques aéreos y navales de hoy, siguen a las cuatro operaciones separadas que efectuaron en el período anterior de 24 horas formaciones de superfortalezas que en total sumaban casi 400 aparatos.

LA PRODUCCION DE LA BOMBA ATOMICA

WASHINGTON, 9 (United). — Los hombres de ciencia, sugieren que hay dos formas de ataques con la bomba atómica.

1o.) Bomba con percutor de acción retardada que podría ser lanzada desde un avión, permitiendo así al aparato que se alejase antes de la explosión.

2o.) La bomba podría ser lanzada como cohete, desde un cañón naval, siempre que el barco pudiese alejarse a tiempo.

Los funcionarios dicen que la producción de bombas atómicas es tan rápida que quizás se fabricasen más de las necesarias.

Darnand declaró en el proceso a Petain

PARIS, 9 (United). — Joseph Darnand, de 48 años, prestó declaración como 53 testigo del juicio contra Petain, lo mismo que Debrinon, vino al Tribunal procedente de la prisión de Fresnes.

Mongibeaux, ordenó a los guardias: "Traigan a Darnand", sin emplear el prefijo "Monsieur" como de costumbre. Un jurado observó, sottovoce, "Ojalá lo fusilen".

Darnand, manifestó que la milicia que él mandaba "se organizó para tener un grupo más unido y más de acuerdo con la política de Petain".

Su declaración duró, solamente 8 minutos y terminó a las 16 y 15.

Dan seguridades a los habitantes de Akridge

AKRIDGE, (EE. UU.) 9. — (United). — El coronel H. M. Nichols, dió seguridades a los 75.000 habitantes de esta ciudad en la que se fabrican bombas atómicas, de que "no hay absolutamente peligro alguno de explosión". Las medidas de seguridad tomadas hacen imposible la explosión.

Manifestaciones hostiles al Gobierno argentino

BUENOS AIRES 9 (United) — "No venimos por decreto"; "Viva la Constitución", "Queremos elecciones", "Libertad", "Libertad", estribillos que la muchedumbre congregada al atardecer frente al monumento que perpetúa la memoria del Presidente Roque Sáenz Peña, coreó con insistencia, revelan la crónica del homenaje cívico y popular tributado al autor de la ley electoral, que lleva su nombre.

En ese acto hicieron uso de la palabra numerosos oradores, destacando la personalidad del extinto Presidente.

En un momento dado, en el transcurso de la ceremonia se organizó una gruesa columna de manifestantes, que vivando la Constitución y la libertad y los estribillos antes mencionados, tomó por Florida hasta Corrientes y desde allí a la Plaza de la República.

El desfile hasta la Plaza de la República, se hizo en completo orden, circunscribiéndose el personal de la policía a observar y seguir el movimiento de los manifestantes.

Sin embargo, un pequeño grupo de agentes uniformados, al llegar la columna a Corrientes y Cerrito, pretendió disolverla, hallando resistencia y empeño de continuar el desfile. Ya a poca distancia, antes de enfrentar el obelisco, varias personas habían promovido un incidente, motivando la intervención de un oficial, que resultó lesionado a golpes, debiendo ser trasladado a la Asistencia Pública.

Para intentar la dispersión los agentes esgrimieron sus armas. Hubo un disparo y entonces un núcleo se abalanzó sobre los agentes originándose un tumulto de ciertas proporciones.

Los agentes para evitar las iras del público, debieron refugiarse en una casa vecina.

Una persona, fué herida levemente.

Resuelto este incidente, la columna prosiguió la marcha por Corrientes y al llegar a la intersección de la calle Paraná, otra tentativa policial para disolverla, fué frustrada, observándose nuevas escenas de pugilato y otro disparo de arma de fuego.

No obstante estos inconvenientes reiterados y otros de menor cuantía, los manifestantes siguieron hasta Callao y desde allí hasta Bartolomé Mitre.

En esa esquina se habían situado ya refuerzos policiales enviados desde el Departamento Central, compuesto por la compañía de gases lacrimógenos y agentes de la guardia de seguridad.

Aquí las cargas policiales fueron más vigorosas y tras algunos amagos de los participantes en el desfile, que en primer instancia sortearon las bombas de gases lacrimógenos, la columna fué dispersada.

Después de algunas corridas, muchas personas volvieron a formar grupos y llegaron a la Plaza del Congreso, entonando el Himno Nacional y pronunciando con estridencia singular los estribillos, sumando otros no menos expresivos.

Entre las personas que quedaron en las inmediaciones del monumento a Roque Sáenz Peña, cumplida ya la parte fundamental del homenaje, se formó un núcleo, pequeño al comienzo, luego aumentado con el aporte de más de 200 estudiantes, que se organizó en manifestación y favorecido por la escasa vigilancia, tomó Diagonal Norte hacia el este, Rivadavia y Balcarce, hasta situarse frente a la casa de Gobierno.

Allí se pronunciaron gritos hostiles a las autoridades nacionales, repitiéndose el "que se vayan, que se vayan", y el pedido de elecciones.

Esta situación se prolongó por espacio de varios minutos, retirándose luego los manifestantes para volver poco más tarde y repetir las demostraciones hostiles.

Finalmente se extinguieron las voces y los manifestantes se retiraron.

El suministro de mercaderías de Argentina a Gran Bretaña

LONDRES, 9 (United). — Durante los 6 años de guerra, la Argentina suministró a Gran Bretaña más mercaderías que cualquiera de sus colonias y dominios, excepto el Canadá, según reveló hoy el Ministerio de Comercio, al publicar las primeras cifras importantes de la guerra. La Argentina, ocupa el tercer lugar de la lista, no siendo sobrepasada más que por los Estados Unidos, que ocupa el primer lugar, y el Canadá, al que corresponde el segundo.

Entre 1939 y 1944, la Argentina proporcionó a Gran Bretaña mercaderías por valor de dólares 1.397.356.000.

Los Estados Unidos enviaron a Gran Bretaña, mercaderías por valor de casi 9 mil millones de dólares, y el Canadá por valor de casi 4.000 millones de dólares.

SE ESPERA QUE EL JAPON HA DE CAPITULAR DE UN MOMENTO A OTRO

MOSCU, 9 (UNITED). — EN LAS ESFERAS DIPLOMATICAS EXTRANJERAS SE CREE QUE LA CAPITULACION DEL JAPON PUEDE PRODUCIRSE DE UN MOMENTO A OTRO.

PANICO EN JAPON

LONDRES, 9. (United). — Los rumores sobre una inminente petición de paz por parte del Japón, circularon insistentemente en tres capitales del mundo, al saberse que los estadistas japoneses celebraban continuas conferencias para discutir la desesperada situación bélica, en el día más sombrío de la historia del Japón.

Aquí, en Londres, en altas fuentes se creía que el propio Emperador Hiroito, solicitará personalmente la paz, probablemente en estas próximas semanas.

Se cree que el Mikado tratará de presentarse como "salvador del pueblo japonés" ofreciendo la rendición para salvarlo de los horrores del bombardeo atómico.

El hecho de que las radioemisoras japonesas hayan adoptado hoy un tono más conciliador, fué considerado como un indicio esperanzador.

En Chung King, la impresión general es que la guerra del Pacífico terminará "pronto".

Se espera para muy en breve que se produzca el enlace entre los ejércitos soviéticos y chinos.

En Moscú, el veterano corresponsal de la United Press, Meyer Handler, cablegrafió la información de que "en esferas diplomáticas extranjeras se expresa la creencia de que la capitulación del Japón podría producirse con dramática rapidez".

Radio Tokio, captada en Londres, reflejó el ambiente próximo al pánico que impera en el Japón.

Dijo que la agencia informativa Domei ha comunicado a todas sus agencias y oficinas en Oriente que "deben mantenerse alertas para atender a toda posible transmisión de emergencia".

Poco después la misma radio nipona informó que la Asociación Política Japonesa —el partido totalitario de "la victoria segura"— había convocado a una reunión de emergencia para discutir la situación bélica.

El presidente del Partido solicitó más tarde una reunión con los elementos más destacados del gobierno, el ejército y la armada.

INTIMAN A LOS JAPONESES

MOSCU, 9 (United). — La embajada japonesa estuvo iluminada hasta altas horas de la noche, mientras los camiones y otros vehículos del ejército rojo, trasladaban a la misma, a los miembros de la colonia nipona y sus voluminosos equipajes. La declaración de guerra tomó de sorpresa a la colonia japonesa y algunos de sus componentes se mostraron consternados cuando los inspectores de seguridad soviéticos, los visitaron en el Hotel Metrópole, donde vivían la mayoría, para pedirles que prepararan sus equipajes para ser trasladados a la Embajada japonesa, donde serían internados hasta que se realizaran las negociaciones para canjearlos con los diplomáticos soviéticos que se encuentran en Tokio. No se hizo ningún despliegue de fuerzas ni se utilizaron a policías uniformados, pues todos los funcionarios que intervinieron, lo hicieron en traje civil. Los arrogantes corresponsales nipones, que acostumbraban a pasearse por el vestíbulo del hotel, con aire belicoso, han sido los que más han sentido los efectos de la noticia, pues, la declaración de guerra les hizo perder el poco espíritu que les quedaba después de las noticias sobre la bomba atómica. Anoche al pasar ante el edificio de la Embajada nipona se podía ver que estaban encendidas todas las luces. No se vió salir el humo por la chimenea de la Embajada, debido a la destrucción tradicional, en tales casos, de toda la documentación, pero es posible que ya la destruyeron hace muchos meses.

OFENSIVA COORDINADA

CHUNGKING, 9. (United). — El teniente general americano Albert C. Wdemeyer reveló hoy que la ofensiva rusa en Manchuria está debidamente coordinada con las operaciones aliadas en el sud de China y en el Pacífico.

Informó también que tropas paracaidistas chinas, adiestradas por los americanos estaban tomando activa parte en la guerra contra los japoneses.

Dijo también que las operaciones en China tienen el propósito de ayudar al ejército soviético, cortando el movimiento nipón hacia el norte, recogiendo informaciones sobre los planes japoneses que luego son transmitidos a los rusos.

Wedemeyer predijo, que ahora los nipones se retirarán del sud de China tan pronto como les sea posible mover sus equipos.

La coordinación de los esfuerzos militares con los rusos, que sigue siendo un secreto militar, fué realizada en la misma vasta escala que a que existió entre los comandos chinos, estadounidenses y Mountbatten en el suresto de Asia y existe un pleno intercambio sobre informaciones de espionaje y planes en general.

Este militar dijo que la declaración de guerra por parte de Rusia, crea la posibilidad de bombardeos coordinados desde bases de Okinawa y Siberia.

Las tropas paracaidistas chinas actuaron por primera vez en una batalla en el transcurso de la semana anterior. Fueron dejadas caer sobre las posiciones japonesas en las cercanías de la ciudad de Heghy Ang, importante centro en poder de los nipones, situado en la Provincia de Hunan.

Mensaje de Chiang Kai Shek a Stalin

CHUNG KING, 9 (United). — El generalísimo Chiang Kai Shek envió el siguiente mensaje a Stalin: "En nombre del gobierno chino el ejército y el pueblo deseo expresar a vuestra excelencia y por su intermedio al gobierno soviético y el pueblo, nuestra más sincera admiración. El ejército chino siente orgullo de poder luchar hombro a hombro junto con el ejército rojo, contra la primera nación que se embarcó en una campaña agresora. Es firme convicción mía, que después de la entrada del Soviet en la guerra, su abrumador poderío armado, apresurará el completo desmoronamiento de los japoneses y traerá al Asia Oriental, una pronta y duradera paz".

El último de los resultados de las elecciones británicas

LONDRES, 9 (United). — El último de los resultados de las elecciones británicas, fué declarado hoy, en Hull Central, donde el laborista Capitán Mark Hewitson, obtuvo 8.786 votos, la conservadora Diana Spearman, 4.066 y el liberal teniente comandante C. S. Bell, 4.680.

Todavía quedan en los Comunes 5 bancas, debido a la muerte de candidatos o por vacantes producidas por haber sido elevados al rango de pares, los candidatos elegidos.

NOTAS RURALES

La Exposición Internacional de Ganadería a realizarse en la ciudad de Uruguayana

SEGUN se ha hecho público ya, entre los días 12, 13 y 14 del próximo mes de octubre, se realizará en la ciudad de Uruguayana en el vecino Estado de Río Grande do Sul, un importantísimo certámen ganadero internacional, al que concurrirán productos procedentes de todo el Brasil, del Uruguay y de la Argentina, lo cual hará que el acto revista la más destacada significación.

Todas las instituciones ruralistas del Brasil, así como las autoridades federales y estaduales, particularmente el Ministro de Agricultura del Brasil, señor Apolonio Salez y la Secretaría de Agricultura del Estado de Río Grande do Sul, vienen dispensando el máximo apoyo a la organización de esta exposición, cuyo éxito puede darse por asegurado desde que se descuenta que concurrirán a ella los productores más calificados de los países representados en el certámen.

Refiriéndose a la contribución que al éxito del mismo prestan el Uruguay y la Argentina, el Dr. Brasil Lago, destacado dirigente del ruralismo riograndense, vinculado a las instituciones que patrocina este brillante acto, ha expresado recientemente a la prensa que las dos hermanas Repúblicas del Plata prestarán su invalorable concurso a esta Exposición, donde presentarán productos excepcionales de sus cabañas. En el Uruguay trabaja activamente por el éxito del Certámen la Cámara de Comercio Uruguayo Brasileña, bajo la presidencia y la secretaría de los señores Ing. Hugo Surraco Cantera y Justo Iglesias respectivamente. A su vez, el Escritorio Comercial del Brasil, cuya jefatura ejerce nuestro coterráneo, el Dr. Sergio de Freitas apoya con su valioso concurso el acontecimiento de que me ocupo. En Buenos Aires, es la Embajada de Brasil, con el dinamismo de su titular Dr. Baptista Lusardo la que lleva a cabo una importante tarea junto a los cabañeros argentinos, cuya participación en nuestro certámen está ya asegurada.

† **Elvira Risso.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos ayer 9 de Agosto de 1945. — Su hermana: Rosa R. de Piccini; sus hermanos políticos: Pablo Piccini y Julia Alonso de Risso; sus sobrinos: Amanda, Oscar, Rosa P. de Girardin y Luis Piccini; María Angélica y Elena Julia Risso; sus sobrinos políticos: Lolita Cancelo de Piccini, Alfredo Girardin y Elena Díaz de Piccini; sus primos y demás deudos participan a sus relaciones dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy viernes 10 a las 16 horas en el Cementerio del Buceo. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Gonzalo Ramírez N.o 1537. Servicio EMPRESA SAPELLI. Avda. 8 de Octubre 2435 casi Morales.

† **María Amalia Gasparini de Ruvertoni.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 9 de Agosto de 1945. — Sus hijos: Magdalena Ruvertoni de Lesino, José y María Ruvertoni de Balsa; Romeo Lesino y María Lahore de Ruvertoni; sus hermanos políticos, nietos, bisnietos, sobrinos y demás deudos participan a las personas de su relación dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy 10 del corriente a las 10 horas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: Juan D. Jackson 1112. Cementerio del Buceo. EMPRESA CARLOS SICCO. Rivera 2236 esq. Acevedo Díaz.

† **María Amalia Gasparini de Ruvertoni.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 9 de Agosto de 1945. — Sus nietos: María A. Lesino de Alonso; Carlos, Laura E., José y Alda Lesino; Héctor M. y M.a Angélica Balsa; Olga Ruvertoni de Jung, Zulma Ruvertoni de Jung y Guido A. Ruvertoni; Eduardo Alonso Adami, Laura Garrido de Lesino, Rosa D'Agosto de Balsa, Carlos Jung Nyssen y Antonio Jung Nyssen, participan con todo dolor el fallecimiento de su querida abuelita e invitan para el acto del sepelio de sus restos que se efectuará hoy 10 del corriente a las 10 horas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: Juan D. Jackson 1112. Cementerio del Buceo. EMPRESA CARLOS SICCO. Rivera 2236 esq. Acevedo Díaz.

† **María Amalia Gasparini de Ruvertoni.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 9 de Agosto de 1945. — Sus bisnietos: María Amalia y María Magdalena Alonso Lesino, Graciela Lesino Garrido, Carlitos Balsa D'Agosto, Olga M. y Elsa M. Jung Ruvertoni, Ana María, Martita, Alicia y Raquel M. Jung Ruvertoni y Guido José Ruvertoni, con profundo pesar participan el fallecimiento de su querida abuelita e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy 10 del corriente a las 10 horas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: Juan D. Jackson 1112. Cementerio del Buceo. EMPRESA CARLOS SICCO. Rivera 2236 esq. Acevedo Díaz.

† **María Amalia Gasparini de Ruvertoni.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 9 de Agosto de 1945. — RUVERTONI Hnos., cumple con el penoso deber de participar el facimiento de la Sra. Madre y abuela de sus principales e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy 10 del corriente a las 10 horas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: Juan D. Jackson 1112. Cementerio del Buceo. EMPRESA CARLOS SICCO. Rivera 2236 esq. Acevedo Díaz.

† **María Amalia Gasparini de Ruvertoni.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 9 de Agosto de 1945. — Los empleados de la firma RUVERTONI Hnos., con todo pesar participan el fallecimiento de la Sra. madre y abuela de sus principales e invitan para el acto del sepelio de sus restos que se realizará hoy 10 del corriente a las 10 horas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: Juan D. Jackson 1112. Cementerio del Buceo. EMPRESA CARLOS SICCO. Rivera 2236 esq. Acevedo Díaz.

† **María Amalia Gasparini de Ruvertoni.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 9 de Agosto de 1945. — Juan Pastorino, con profundo pesar participa el fallecimiento de la Sra. madre de su estimado amigo Sr. José Ruvertoni, e invita para el sepelio que se realizará hoy 10 del corriente a las 10 horas. Casa mortuoria: Juan D. Jackson 1112. Cementerio del Buceo. EMPRESA CARLOS SICCO. Rivera 2236 esq. Acevedo Díaz.

Ing. Eduardo A. Roda

SU LAMENTADO FALLECIMIENTO

Dió lugar a una gran exteriorización de pesar la noticia del fallecimiento del Ing. Roda, en los distintos círculos en donde desenvolvía sus actividades.

Era el Ing. Roda una persona de ilustración vastísima. Había cursado sus estudios de Ingeniero Civil en la famosa Universidad de Bologna (Italia), doctorándose también en Matemáticas. Fué laureado por las Universidades más prestigiosas del viejo mundo, luciendo sus diplomas las clasificaciones más altas.

Venido al país en el año 1912, dedicó sus actividades a la vialidad del interior del país.

Como inspector técnico de los departamentos de Treinta y Tres y Artigas, dejó una obra provechosa y perdurable. Dichos departamentos, en el orden edilicio, le deben muchas mejoras.

El cordonamiento, arbolado, averedado, etc., fueron obras positivas del Ing. Roda en ambos departamentos.

El proyecto y ejecución del obelisco de Artigas es obra de él.

La plaza principal de Treinta y Tres, es una concepción brillante de este destacado profesional. La misma sirvió posteriormente de modelo de otras construídas en la república.

Fué también catedrático, en donde varias generaciones se beneficiaron de sus grandes conocimientos.

En el acto de su sepelio, hizo uso de la palabra, en nombre del profesorado y amigos, el profesor José Pereyra Rodríguez.

Quienes respetan y quienes no respetan

(Viene de la 3.a Página).

trarse los verdaderos católicos, aunque podría haberlos que se llamaran católicos (al fin y al cabo de todo hay en la viña del Señor). Sea como sea, nadie está autorizado a afirmar que sean los verdaderos católicos los que así procedan.

Y se podría añadir algo más. Quienes se muestran poco respetuosos de la ley en materia de matrimonio civil, son los que proyectan o prestigian leyes en que no se distinguen las uniones legítimas de las ilegítimas; no estando demás recordar que, de algunos sectores políticos, han surgido iniciativas tendientes a reconocer una efectiva equiparación de situaciones entre uniones legítimas y concubinarias, no sólo por lo que se relaciona con ciertos derechos de los hijos —lo que, al fin y al cabo, podría ser un justificativo aceptable—, sino por lo que se relaciona con los derechos de los propios actores de la burla o del incumplimiento de las leyes civiles."

LA TABLADA DE SUINOS

Con plaza muy activa y precios bien firmes con tendencia a subas, se desarrollaron las operaciones de ayer, en la Tablada de porcinos del Cerro, donde la oferta presentó a ventas 403 cerdos y 177 lechones.

Como viene ocurriendo en estos últimos meses y a raíz del fabuloso aumento del precio de raciones, los representantes de las fábricas de la Capital compran con buen interés y cotizaciones altas, obteniendo precios superiores a $ 0.30 los mismos refugos.

La distribución de ayer, fué la siguiente:

Frigorífico Nacional, 235 cerdos pagando desde $ 0.33 hasta $ 0.42; José Cacerza, 56 idem., desde $ 0.30 hasta $ 0.40 y 16 lechones a $ 0.35; Bertonol y Hnos., 15 cerdos y 34 lechones, todo a $ 0.30; Ernesto Ottonello, 1 cerdo a $ 0.30 y 17 lechones a $ 0.35; Enrique Cristiani, 19 lechones desde $ 0.35 a pesos 0.40; Frigorífico Del Plata, 76 cerdos desde $ 0.305 hasta $ 0.42; Ottonello Hnos., 69 lechones a $ 0.35 y Juan Saldías, 27 idem., a $ 0.30.

LA ENTRADA DE LOS FRUTOS DEL PAIS

Durante el día de ayer, se registraron en el mercado de la Capital, las siguientes entradas, por distintas vías, de subproductos de la ganadería, cereales y forrajes.

Por Estación Central. — 220 bolsas de maíz, 414 idem. de avena, 145 fardos de pasto, 17 bolsas de lanas, 17 idem. de cerda, 1 idem. de plumas, 36 atados pieles lanares, 9 fardos idem. 404 piezas idem., 415 idem. cueros vacunos secos, 4 idem. cueros salados, 7 idem., cueros de potro, 3 idem., becerros 5 atados idem. y 3 idem. cordero.

Entradas Fluviales. — 7.206 bolsas de lino, 145 idem. de papas y 780 idem. de girasol.

Entrada de Buenos Aires. — 10.015 bolsas de trigo.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314. Montevideo, agosto 2-945. — MARCELO SAAVEDRA GUANI, Juez de Paz, 3a. Sec.

EDICTOS

MANUEL M. SANCHEZ

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "LA CAJA OBRERA contra NATALIO VELAZQUEZ APECECHE y otros. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que en el día 27 de agosto próximo a la hora 16, y en las puertas del Juzgado, se procederá por el señor Martillero don MANUEL M. SANCHEZ, asistido de los señores Actuario y Alguacil, del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

1.° — Una fracción de terreno, con las plantaciones y demás mejoras que contiene, situada en el Rincón del Cerro, décima tercera Sección Judicial de este departamento, empadronada con el número 43.376, distando 161 metros 75 centímetros del Camino conocido por Cardeza, compuesta de una superficie de 7 HECTAREAS, 3787 METROS 92 DECIMETROS, que se deslindan así: 97 metros 70 centímetros en cada una de sus líneas Norte y Sur, lindando por esta con doña Dolores de García, y por aquélla con la fracción de doña Juana Carlos de Velázquez, 755 metros 25 centímetros en cada una de las otras líneas Este y Oeste confinando por esta última con Pedro Bravo; las fracciones que se describirán enseguida y los sucesores de Gregorio Bravo, y por la otra con doña María de Ordoy.

2.° — Dos fracciones de terreno situadas en el mismo paraje de la anterior, empadronadas con los números 53.776 y 53.777, señaladas con los números OCHO y NUEVE, en el plano levantado por el Agrimensor Manuel L. Avilés de noviembre 4 de 1909, compuestas cada una de una superficie de 7378 METROS 88 DECIMETROS 29 CENTIMETROS, y cuyo deslinde son los siguientes: Fracción 8: 66 metros 333 milímetros de ancho por 111 metros 24 centímetros de largo, lindando por el Norte con la fracción 9, por el Sur con la 7, por el Este con la fracción descripta anteriormente, y por el Oeste con don Loreto Bravo, y la fracción 9: linda por el Norte con la número 10, por el Sur con la 8, y por el Este y Oeste con los mismos linderos referidos anteriormente.

SE PREVIENE: 1.° — Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales.

2.° — Que los gastos de escrituración y certificados, como asimismo lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, colector, arrimos y cualquier obligación o gravamen son de cargo del comprador, haciéndose constar que según datos suministrados por la Intendencia, son los siguientes: Padrón N.o 43.376, soporta una deuda de $ 1.467.55; Padrón N.o 53.776, $ 125.19 y Padrón N.o 53.777, $ 53.46, debiendo agregarse los gastos judiciales que se adeuden y los intereses hasta el día de su pago.

3.° — Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso. Montevideo, julio 26 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintitrés de abril del corriente año, dictada en autos: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON ARRIETA PERES (DERMIDIO) Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 155, Lo. 8, Fo. 203". Padrón N.o 95.595, se cita, llama y emplaza a don Dermidio Arrieta Pérez, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiere que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 95.595, situado sobre la línea Sur, del Camino Al Paso de la Española, entre Camino Mendoza y Camino Cuchilla Grande, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 30 de mayo de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. $605|25|8.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintiocho de febrero del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con ETCHART JIRADO (JOSE) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 410, Lo. 10, Fo. 274". Padrón N.o 77.013, se cita, llama y emplaza a don Pedro Etchart Jirado, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiere que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 77.013, situado sobre la línea Norte de la calle Juan J. Arteaga entre Revuelta y Troya, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 12 de abril de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. $612|25|8

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintitrés de marzo del corriente año, dictada en los autos caratulados "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con GONZALEZ LABOURDETTE (IRMA) Y OTROS Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 1379, Lo. 10, Fo. 11". Padrón [illegible]

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO ERNESTO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314. Montevideo, agosto 2-945. — MARCELO SAAVEDRA GUANI, Juez de Paz, 3a. Sec.

[illegible]

ANTONIO MIRALLES

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.° turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. TEODORO R. ROUSSE. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 1, Fo. 403), se hace saber al público que el día miércoles 22 de agosto del año en curso, a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero Antonio Miralles, asistid. del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 3.000, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 10a. sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 61.490 una superficie de 1.353 mts. cuadrados, que se deslinda así: al [illegible]te, 65 m. 10 cm. de frente a calle Caramurú; al Este, 20 m. [illegible] cm. sobre la Avenida General [illegible] al Sur, 66 m. 40 cm. lindando [illegible] el inmueble empadronado con N.o 61.491; y al Oeste, 20 m. [illegible] mitando con el bien empadronado con el N.o 61.489.

Se previene: 1.° El mejor postor deberá consignar el 10 o/o de [illegible] oferta, a los efectos del Art. [illegible] del C. P. C. 2.° Serán de cargo [illegible] comprador; a) el pago de las [illegible] dianerías —si las hubiere— y [illegible] la contribución inmobiliaria; b) [illegible] derechos reales que pudieran [illegible] var el inmueble. 3.° Serán de [illegible] de la ejecución: los gastos y [illegible] chos de escrituración, gastos de [illegible] mate y comisión del rematador, [illegible] tificados, impuestos, etc. 4.° [illegible] antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo N.° 716. Montevideo, junio 9-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario. 8632

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CARNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 29 de octubre de 1942. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ASUNCION SGHIRLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma [illegible]

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. Acta N.o 6325. Montevideo, [illegible] 3 de 1945. Con esta fecha el [illegible] Américo Mario Pollero, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado [illegible] tente de invención por el término de quince años para "Un nuevo procedimiento de aplicación de [illegible] fálico a telas pre-fabricadas y [illegible] bras vegetales o animales en [illegible] neral" y de acuerdo con lo [illegible] dispone el artículo 2.° del Pa[illegible] Reglamentario de la ley N.o [illegible] se ordena la presente publica[illegible] — ALBERTO V. CANESSA, [illegible]rector. — HUGO TEDESCO, [illegible]cretario.

[illegible]

Cooperativa Uruguaya de Transportes Colectivos, Soc. Anón. (C.U.T.C.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo martes 14 de agosto a la hora 19.30, en el local de la calle Paraguay 1273, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1945.

2º) Autorizar al Directorio para vender el inmueble de la calle Guaviyú 2562.

3º) Informe sobre el local de Larrañaga y Gualeguay.

4º) Designación de 5 Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Angel F. Vázquez, Presidente.

Santiago Q. Pennono, Secretario.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo de 16 de Julio de 1943, tendrán que depositar en la Oficinas Centrales de CUTCSA hasta con tres días de anticipación, sus respectivas acciones.

NOTA: En el mismo local y día, a la hora 18.30 continuará la Asamblea General Extraordinaria que en el acto del 21 de Julio resolviera pasar a cuarto intermedio para esa fecha y hora, con el fin de continuar considerando el siguiente orden del día:

1º) Posición a adoptar por CUTCSA y accionistas propietarios frente a la crisis económica que soportan y a la resolución del Consejo de Salarios de fecha 9 de abril último.

2º) Designación de 5 accionistas para firmar el acta.

Montevideo, Agosto 1º de 1945.

CANDIDO BENGOA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha cuatro de mayo del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON FERNANDEZ DE CARVALLIDO (MARIA) y otros, Expte. N.o 351, Lo. 10, Fo. 501" se hace saber al público que el día treinta y uno de agosto, a las quince horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta, en remate público del inmueble empadronado con el N.o 73.620 situado en la calle Londres, entre Corumbé y M. Pérez, por intermedio del martillero don Cándido Bengoa, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 2.622.23, equivalente a [illegible]

[illegible]

EL SISTEMA DE LA DEMORA

[illegible]

El P. Ejecutivo se dirige al Parlamento para solicitar la sanción de la Carta de las Naciones Unidas

PROCLAMA SU FE EN LA EFICACIA DE LA NUEVA ORGANIZACION MUNDIAL

[illegible]

La iglesia y la guerra

DOCUMENTOS DE LA OFICINA DE INFORMACION DEL VATICANO

29

[illegible]

TRATAMIENTO EQUITATIVO

[illegible]

Lo del párrafo inicial.

No se enoje, pues, "El Día", por el hecho de que el Padre Santo, ante iguales o parecidas manifestaciones de un enviado de Franco, haya hecho idénticas consideraciones, reconociendo las buenas intenciones de LAS SEGURIDADES OFRECIDAS y prometiéndole apoyo PARA TRABAJAR POR EL BIEN DE ESPAÑA.

El Pontífice, más avisado que el ingenuo sectario, no hace sino responder a afirmaciones concretas y prometer apoyo a quien trabaje por el bien de España.

Le aseguramos que si llegara a ocurrir lo de la fantástica leyenda que tejemos para solaz de nuestros lectores, estamos dispuestos a garantizarle igual tratamiento.

QUIENES RESPETAN Y QUIENES NO RESPETAN

[illegible]

(Continúa en 2.a Pág.; Col. 3.ª)

INSISTIENDO
ANTE LA BOMBA ATOMICA

[illegible]

cepción humana y espiritual. Un enorme poder maquiavélico ha sido incorporado a los recursos de la guerra, acaba de abatir una de las pocas barreras que existían entre la jurisdicción civil y la militar entre pueblos en lucha, nutre el sentido de guerra total con un arma que tiene su eficacia en eso.

Desde centros religiosos, círculos allegados al Vaticano y también un jefe de una secta inglesa, se ha repudiado el uso de esta arma.

Nosotros sentimos todo lo lamentablemente desoído que son, en su fase material, esas protestas. Las noticias de última hora de ayer explican que los [illegible] y servicio social.

Para ello, o la humanidad vuelve a las fuentes de sacrificio y de vida sobrenatural que florecieron en la Cruz; o, pese a sus utopías, a sus buenos propósitos, a su ciencia cada vez más competente, esta humanidad que no quiere imponer el signo de la cruz cristiana en su orden social tendrá que soportar su propio incendio.

Hagamos una escuela con espíritu, hagamos un mundo con espíritu, hagamos un orden con espíritu; sólo así será posible sofocar por la paz de los espíritus esta tremenda potencia cuya primera muestra es de espantosa eficacia.

El Sr. Ministro de Bolivia

[illegible]

EL MONUMENTO AL DR. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN
LA MARCHA DE LOS TRABAJOS

[illegible] tó el estudio de nuestro compatriota José Luis Zorrilla, con el fin de apreciar el esbozo del monumento al primer poeta uruguayo que se levantará en Punta Carreta, no lejos del mirador desde el cual solía el autor de la "Epopeya de Artigas" contemplar el paisaje de la costa, y en el que pasaba sus horas de trabajo.

Este monumento fué encargado al escultor Zorrilla por la Comisión de Homenaje, instituída por el Consejo Nacional de Administración, hace unos catorce años. La presidió al comienzo el señor César Batlle Pacheco, luego el Dr. Alejandro Gallinal, y por último el escribano Gerona. La construcción de este monumento asciende a $ 90.000.

La obra estará representada por un gigantesco cubo de mármol, en cuyas caras se desarrollan símbolos de la épica, la elocuencia, la historia y la filosofía. Frente a él, la estatua del poeta, con un libro entre sus manos, encorvadas sus espaldas, y la cabeza torcida en un gesto que le era peculiar, arrugado el ceño, perdida la mirada, en actitud de ensimismamiento.

Es de desear que el pueblo uruguayo pueda apreciar cuanto antes la figura en bronce de esta prestigiosa figura de nuestro máximo vate.

EL PUEBLO DEBE SABER...

El pueblo debe saber que, mientras en la Cámara, los representantes de los partidos mayoritarios están perdiendo un tiempo precioso que deberían destinar a defender a la población mediante la constitución definitiva de un organismo capaz de contralorear al comercio y a las entidades industriales, éstos, comerciantes y manufactureros, están cometiendo abusos de toda índole.

Ese abuso, fortalecido por la indolencia oficial permite:

1o.) Que no haya carne para los pobres.

2o.) Que las papas se vendan a $ 0.50.

3o.) Que a los clientes pobres que compran poco no se les venda azúcar.

4o.) Que sea imposible a la clase de pocos recursos, comprar una frazada, sábanas, ropa interior, etc.

5o.) Que los propietarios de casas exijan lo que les parezca por el arriendo de sus fincas.

6o.) Que las amas de casa, ante la imposibilidad de balancear las entradas con las salidas, sacrifiquen la salud de sus hijos.

7o.) Que estemos dando rienda a la tuberculosis que empieza por la desnutrición.

8o.) Que el pueblo honrado se esté desmoralizando y perdiendo fe.

VIÑETAS DEL DIA

• *EL HOMBRE.* — *Martínez Barrios convocará a las Cortes a pedido de los representantes de España Republicana. Allí prestaría juramento como Presidente. Es el hombre del día en la fuerza que fuera de España lucha por la reintegración al poder de los vencidos en la lucha militar.*

• LA FRASE. — "El pobre será igual al rico y ninguna cuestión se planteará". Esta frase que hoy se rememora la enunció el eminente físico Dr. Gustavo Le Bon cuando la cuestión del "átomo" residía en el laboratorio, todavía en pañales y en el cerebralismo científico. Si pudiera ser así...

• *EL EPISODIO TRAGICO.* — *Una polea al tomar a un obrero que manejaba una máquina, accionó tan rudamente sobre él que, luego de agarrarle un brazo, la tensión ocasionada le produjo la muerte por estrangulamiento.*

Terrible drama que hiere a un digno hombre de trabajo, cuando el afán de la dura conquista del pan más apremiaba.

• EL EPISODIO COMICO. — El médico, atropellado por el auto que manejaba un joven, le dice iracundo:

—¡Insolente! Aún me debe, la muerte de su padre!

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS, EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

10 DE AGOSTO DE 1885

• *NUESTRO CORRESPONSAL EN GALICIA*

Tomamos lo siguiente de "La Unión Gallega": "Nuestro colega "El Diario Católico" ha adquirido de hace poco un Corresponsal en Santiago de Galicia, cuyas funciones desempeña el Pbro. don Manuel Barreiro y Ramos, que suponemos sea el propietario de la Librería Nacional de esta ciudad.

A fuer de adversarios leales, debemos decir que el clérigo Barreiro escribe en favor de la causa católica, como es su deber, pero lo hace con altura y con dignidad, cual corresponde a los que luchan por convicción y con sinceridad, lo cual somos los primeros en respetar".

• *LA VIRUELA*

En Buenos Aires se ha declarado con carácter epidémico, la que toma proporciones alarmantes, según lo declara "El Diario" de aquella ciudad en las siguientes líneas:

"No es para turbar la serenidad de las familias y esparcir exageradas alarmas —pero es un hecho positivo que la viruela está en Buenos Aires y hace víctimas.

Conocemos casas de inquilinato en las que se encuentran tres, cinco y hasta siete individuos atacados del mal".

• *ECOS SOCIALES*

Anoche la señora D. Isabel Tornquist de Roosen obsequió a sus relaciones con un te que debido a las exquisitas atenciones de los dueños de casa se convirtió en una espléndida tertulia.

—El 15 del corriente se celebrará la boda de la señorita Corina Sagrera con el Dr. D. Valdez García.

Designaciones recientes

LOS NUEVOS FISCALES

Ayer dictó el Poder Ejecutivo un decreto por el cual designó al Dr. Raúl Abraham, Fiscal Letrado Departamental de Cerro Largo, al Dr. Juan Carlos Nadal Jaume para igual cargo en Soriano y al Dr. Celestino Pereira, para idéntica función en Flores.

EN EL TRIBUNAL DE APELACIONES

El Senado concedió la venia solicitada para designar Ministro del Tribunal de Apelaciones de 3er. turno al Dr. Carlos María Larghero.

De llegar a tiempo la comunicación oficial hoy realizará la Corte el correspondiente nombramiento.

LA DIRECCION DEL R. DE EMBARGOS

El P. Ejecutivo designó al Esc. Roberto Agosti, Director del Registro de Embargos, en sustitución del Esc. Rafael Ruano Fournier, quien se acogió a los beneficios de la jubilación.

Subrogará al Esc. Agosti, en la Sub-Dirección del citado Registro, el Esc. Dante Folcaro Echegaray.

Aniversario de la Independencia de Ecuador

En este día, el hermano y noble pueblo ecuatoriano, conmemora un aniversario más de la declaratoria de la Independencia efectuada el 10 de agosto de 1809 en Quito.

El grito de rebelión contra la Monarquía española hecho oír en toda América, tuvo honda repercusión en Ecuador, cuyos hijos, valientes patriotas secundaron la revolución americana y derrotaron definitivamente a las fuerzas de la reacción en la batalla de Pichincha ganada por el General Sucre.

En este día aniversario la celebración de las gestas ecuatorianas, está íntimamente ligada a la memoria de aquel tan brillante militar como honrado patriota, que fué el General Sucre.

En él encarna el pueblo ecuatoriano al héroe epónimo fundador de la patria libre y venturosa y a él se dirige, en este día, su agradecimiento.

Desde entonces a aquí, Ecuador, ha ido superándose en cada año de su goce de la libertad, constituyendo hoy un país que es honra del continente americano.

En la persona de su dignísimo embajador, la saludamos en este día de regocijo y justo alborozo republicano.

Los hechos políticos

Ha circulado últimamente la versión de que algunos Ministros del Poder Ejecutivo habrían ofrecido su renuncia al Presidente de la República, en el afán de contribuir a descargar la atmósfera evidentemente pesada que hay en campo político y facilitar una modificación del Gabinete que el Dr. Amézaga no parece dispuesto a llevar a cabo a pesar del reclamo general.

No tenemos la impresión de que haya tal cosa. Sabemos, no obstante, que la semana pasada hubo un ofrecimiento en ese sentido, que no fué aceptado, pero tal vez se deba a razones de otra índole que la estimación general de la situación política.

Por ahora, pues, todo está en calma.

La Comisión de Materias Primas

Hace algunos días se ocupaba un colega de la inexplicable demora que sufre la tramitación de algunos asuntos en la Comisión de Materias Primas, dependencia del Ministerio de Hacienda.

Efectivamente se nos ha ratificado la exactitud del hecho denunciado con el mismo tono de extrañeza, por entenderse que en la mayoría de los casos, — que no son innumerables ni mucho menos, — el informe a darse por la referida Comisión es de una extrema sencillez por venir ya debidamente informado de otras secciones.

En cambio los perjuicios que se ocasionan con esta demora pueden ser grandes.

Hay fábricas que aguardan semanas y hasta meses a que se expida dicha Comisión, y entretanto, si no han tenido la precaución de calcular un tiempo más que prudencial de espera, experimentan perjuicios económicos, más o menos considerables, pero siempre injustificados.

Sería de desear que ya que tantas dificultades se le han creado por virtud de factores circunstanciales a nuestra incipiente industria nacional, se le evitaran estos que nacen de un pesado mecanismo de contralor no siempre sensible a las necesidades de aquella.

$ 100.000 para avaluación de empresas

El Senado aprobó una ley por la cual se autoriza al Instituto de Jubilaciones a tomar $ 100.000 de los fondos de la Caja de la Industria, Comercio, y S. Públicos a fin de proceder a la avaluación de las deudas y obligaciones futuras de las empresas afiliadas a esa Caja.

Oportunamente explicamos el pavoroso problema planteado por el Instituto para justificar la citada inversión.

Sus gravísimos términos explicaban sobradamente la necesidad de drásticas medidas tendientes a solucionar el problema económico de la Caja, hacer cumplir las leyes vigentes a quienes las han burlado reiteradamente y terminar, también es justo decirlo, con la pasividad de los organismos oficiales en esta materia.

La concesión de la autorización requerida no nos exime de formular algunas consideraciones que conceptuamos útiles.

En primer lugar, no parece razonable que el Instituto que reclama tocar los fondos de una Caja para atender lo que debe ser su función esencial, haya invertido una suma que —según parece— alcanza a $ 20.000 en la construcción de cómodos despachos para sus directores, a fin de que éstos atiendan a toda una procesión de correligionarios que allí acuden o a pedir puestos o a apresurar trámites.

En segundo lugar, tenemos entendido que esa labor llamada de avaluación ya ha sido comenzada, y se ha estado trabajando con cargo al "porvenir".

¿Es cierto que por asignaciones extras se habrían insumido ya no menos de $ 20.000 de los $ 100 mil que han de ser adjudicados al Instituto?

¿Cómo se practica esa tarea de avaluación?

Se nos dice no se procede a un real avalúo de la empresa, sino que se sigue partiendo de la base de las declaraciones y planillas que las empresas formulan. Y que los arreglos de deudas, imprecisos y parciales, carecen amenudo de la esperada seriedad.

No estamos en condiciones de formular una acusación, pero sí de llamar la atención del Poder Ejecutivo y del Instituto para que si éstos comprobaran la verdad de las informaciones que nos llegan, eviten por la vía reglamentaria que se desvirtúen los fines señalados como motivación del empleo de la suma que nos ocupa.

Consulta evacuada

Ante un pedido suscrito por "Varios ciudadanos", contestamos:

1o.) Es exacto que se interrumpió la consideración del proyecto que crea la Comisión de Subsistencias para considerar el informe de la C. Preinvestigadora del asunto de Colonia.

2o.) Ello fué propuesto por el sector batllista.

3o.) Votaron en contra los Cívicos, los comunistas, el socialista y algunos diputados nacionalistas independientes, entre ellos el Sr. Tejera.

En favor todos los demás sectores.

DE SOL A SOL.

"MOLO-SATO"

HAY un punto donde la imaginación puede realizarse y otro donde la realidad se hace imaginativa.

No es el mismo.

Muchas veces pensamos y creemos que estamos tocando la realidad cuando fantaseamos.

Y Julio Verne, que se hizo el exagerado, fracasó en toda la línea.

"Compraré un automóvil" —dice un funcionario público—, y todos lo sabemos que el auto y la buena intención no son más que fantasía.

Sale uno a la calle con un peso en el bolsillo y se le ocurre, de repente, comprar una docena de huevos y un kilo de papas. Salve a su buena fe, todos podemos asegurar que es un iluso.

Aquello de la guerra de Italia con Alemania pareció fantástico y se hizo realidad.

Esto de la guerra de Rusia con Japón, parecía realidad, pero es cosa fantástica.

Medio y medio me animo a hacer la reconstrucción, como dicen los jueces del sumario.

Llega Mololoff; lo recibe Sato.

—¡Hola Sato!

—¡Hola Mololoff!

—Mi visita es interesada. Resulta que los aliados me piden que les declare la guerra a ustedes.

—¡Pero Mololoff, tan luego ahora cuando la bomba...!

—¡La bomba es ésta, mi querido embajador. Rusia le declara la guerra a Hiroito!

—¡No Mololoff, créame, la bomba es aquella... aquella que reventó en Hiroshima!

—Bueno, pero quedamos de acuerdo...

—Mejor, podríamos ponernos de acuerdo si usted me da una manito con sus amigos.

—¡Nada de eso, querido Sato!

—¡Mire Ministro que la bomba...

—¡La de Hiroshima!

—...puede reventar en cualquier parte!

Nerviosidad.

Un paréntesis de silencio que rompe Mololoff.

—Bueno, estamos en guerra.

—Y... bueno... estamos.

Monipodio

NUESTRA CULTURA CATOLICA
Página Quincenal de Filosofía - Arte - Ciencia y Literatura Católica
REDACTORES: Rafael Terra Arocena — José M. Aguirre

La Santidad del Doctor Angélico

CUALQUIERA que intente contemplar de cerca a Santo Tomás, observar su fisonomía noble y atractiva, tropezará con dos dificultades: la primera es el tiempo que de El nos separa; la segunda es la escasez o casi nulidad de los rasgos trasmitidos por sus biógrafos.

Al observador superficial, al que dirige una leve mirada a Santo Tomás le parecerá que la personalidad del Aquinatense desaparece abrumada por su obra; Santo Tomás, para la mayoría, está oculto en una biblioteca enorme formada por sus obras y por el formidable cúmulo de comentarios que sobre su obra han amontonado los filósofos de varios siglos. Santo Tomás está oculto en una biblioteca, pero dispensadme la expresión ruda aunque tristemente exacta, no está ahí como bibliotecario sino debajo de los libros.

Porque con Santo Tomás acaece, guardada la debida proporción, lo que acaece con San José y con la misma Virgen Santísima. Seres destinados a una misión altísima y casi inasequible para nuestro entendimiento, están rodeados de un silencio impresionante, de ese silencio, me imagino yo, que debe rodear a las cumbres intangibles y nevadas de los volcanes que sólo son acariciadas por los dorados rayos del sol naciente.

Porque, entre los concebidos en pecado ¿qué santo hay más grande que José, cuya vida puede compendiarse en aquellas palabras de nuestra Liturgia: "Por Cristo, con Cristo y en Cristo"? Sin embargo, el Espíritu Santo parece complacerse en dejar a José sumido en un silencio divino, en el silencio luminoso de Nazareth, trémulo apenas por la voz musical de María o los inefables balbuceos de Jesús pequeñito.

Y qué decir de María, ese mar de gracias en donde sólo Dios ha navegado, ese mar inmenso del cual podemos saber dónde empieza pero nunca podremos saber en qué playa misteriosa y lejana vayan a morir sus últimas olas orladas de lirios y saturadas de perfume. También Ella está envuelta en el silencio, como el Divinísimo, celoso de estos tesoros, los ocultase a la vista humana, guardándolos únicamente para sí.

Verdaderamente, el alma de estos santos es un huerto cerrado donde sólo el Amado puede penetrar íntimamente.

Este silencio providencial concurre para dar a las ideas una dirección determinada; sin querer, la atención se polariza en la obra mejor que en que la llevó a cabo, en el efecto más que en la causa. La mayoría de los que han escrito sobre Santo Tomás se resienten de esta tendencia, que tiene su origen en los mismos biógrafos contemporáneos del Santo. —Guillermo de Tocco y Tolomeo de Lucca entre otros — siendo el resultado que casi todo libro que pasa por biografía del Angélico, pueda compendiarse en tres aspectos generales: la obra del Santo, la cronología de su obra y las anécdotas del Santo, que un poco fantaseadas en su principio cobran ahora, muchas de ellas relieves de leyenda.

Y a pesar de ésto es preciso que nos acerquemos al Padre Tomás, es preciso que su mano dulce, sabia y fuerte nos guíe no sólo por los senderos de la inteligencia, sino también por el camino de la Vida, y ya que no podemos servirnos de las biografías escritas por otros autores, sirvámonos de la biografía de Santo Tomás de Aquino escrita por Santo Tomás de Aquino, es decir, sirvámonos de su obra donde aparecen indeleblemente esculpidas, como un bajo relieve en un monolito, las cualidades del alma del Angélico Doctor, porque escrito está: "El Arbol se conoce por sus frutos..."

La obra de Santo Tomás es admirable por su magnitud, sin descender al elenco de sus escritos bástenos considerar que su libro, que, como dice Pío XI de feliz memoria, en su Encíclica "Studiorum Ducem", mereció ser colocado sobre el altar, junto a las Sagradas Escrituras, por los Padres Tridentinos para inspirarse en sus deliberaciones, en una palabra, la "Summa Theologica" contiene 38 tratados con 3.000 artículos y 10.000 objeciones, y sólo alcanza a ser la quinta parte aproximadamente de los escritos del Angélico Doctor.

Como observa el P. Petitot O. P. en su "Tomás de Aquino" a esta fecundidad sólo es comparable en la historia de los genios, la de uno de los más grandes músicos: Mozart, que muriendo a los 35 años había compuesto 20 Misas, 22 óperas, 49 sinfonías, 6 cantatas, 25 conciertos para instrumentos de viento y de cuerda, 29 conciertos de piano, 9 quintetos, 31 cuartetos, 45 sonatas para piano y violín, 22 sonatas para piano, y otras. En total unas 600 obras.

Actividad que deja la lengua muda de estupor y los ojos abiertos de admiración, pero este estupor y esta admiración llegan a su paroxismo cuando la mente se da cuenta de que la calidad de la obra del Aquinatense supera a la cantidad.

Porque la ciencia de Santo Tomás vindica para sí, como ya sabéis, el título de sabiduría perenne, universal y única. A ella van a beber todos los verdaderos sabios del universo, a través de los siglos perdura fuerte e inmutable, y los hombres de todos los tiempos, entre ellos no menos de 55 Soberanos Pontífices desde Alejandro IV a Pío XI, entonaban en su honor un elogio de resonancias indefinidas...

Pero, qué es todo esto, qué significa la alabanza, el elogio, la admiración unánime de los hombres, si Dios mismo, la Sabiduría Increada la Sapiencia infinita, se dignó aprobar la doctrina del Angélico Doctor.

Verdaderamente es algo inaudito para el hombre; e indudablemente que Santo Tomás para desarrollar su actividad, su misión providencial y sublime, tuvo que vivir en el silencio, en ese recogimiento sobrehumano, divino; en el silencio aquel que descendió como una casta neblina para envolver la Casita de Nazareth.

En el retiro pardo de la tierra germina la semilla, en el recogimiento del seno maternal se produce el milagro de la vida; silenciosamente se producen los milagros del genio.

Así es como debemos contemplar a Santo Tomás, dentro de su recogimiento, en el recogimiento de una celda, de una cátedra, de un convento; en el recogimiento de sus sentidos y sus potencias. Su alma vivía en el recogimiento como en un santuario sagrado a donde convergen los caminos ecuménicos y desde donde se pueden ver todos los seres, y cuando Tomás salía de ese íntimo aposento, como dice el poeta, "iba sobre la vida de las cosas con noble lentitud..." en actitud de éxtasis, de iluminación, en profunda quietud contemplativa que le valió el calificativo de "TACITURNUS".

Este extremado recogimiento fué fruto de muchos elementos: en él ve la huella inconfundible de la espiritualidad benedictina; su espíritu niño blando y dócil recibió la influencia austera de su negro hábito de Oblato; en su corazón quedó vagando para siempre el eco de las melodías litúrgicas que lo conmovían hasta las lágrimas; al dar vueltas a las grandes hojas del miniado y enorme antifonario colocado en el facistol del coro, sintió que muy dentro de sí le nacía un amor inmenso a los viejos libros venerables, amor que, años después cuando paseaba con sus discípulos por las orillas de París le haría exclamar: "Con gusto daría si pudiera todo París por las homilías del Crisóstomo".

Pero el recogimiento del buen Padre Tomás no sólo fué fruto de su educación primera y de su temperamento, sino sobre todo de una labor sistemática y sabia de su voluntad, hasta adquirir el hábito de la soledad y de la abstracción. Es casi increíble el poder de inhibición y el dominio que logró sobre sus sensaciones; siendo por naturaleza extraordinariamente sensible, el dolor físico lo trastornaba en gran manera: "erat enim miro modo passibilis et subito laesivo corporis turbabatur"; sin embargo a pesar de esta fineza de sensaciones, cuando tenía que sufrir las sangrías prescritas por su Orden o alguna operación más seria, le bastaba abstraerse en la contemplación de las verdades divinas para no sentir la más leve molestia.

El mismo nos descubre su método en la sabia y sentenciosa carta que escribió a alguno de sus discípulos sobre los medios más adecuados para adquirir el tesoro de la ciencia: "Sed tardos para hablar, decía, no os canséis de daros a la meditación, amad el retiro de la celda, evitad sobre todo la disipación, el ir y venir sin objeto..."

De este modo, Santo Tomás cerró ante sí la puerta a las creaturas para vivir una vida, más que humana, semidivina. Su alma, como la de los grandes santos, por el recogimiento estaba vacía de todas las cosas. Vivía la noche oscura de San Juan de la Cruz, pero noche luminosa al mismo tiempo, "noche amable más que la alborada..." en la que el alma de Tomás, que era una pura capacidad de Dios, se saturaba de El en una donación mutua y profunda. Y de esa donación salía enriquecida con los carismas celestiales del Paráclito, con la ciencia altísima que deja estupefactos a nuestros pobres cerebros prácticos de hombres del siglo XX.

Pero no vayamos a creer que Santo Tomás cultivó el recogimiento solamente de una manera pacífica, todo lo contrario, tuvo que defenderlo ardorosamente contra los que intentaban turbarlo.

Venció siempre, porque esta virtud, como todas las que poseyó, estaba fincada en la roca viva de su humildad, y si por el recogimiento se desprendió de todas las creaturas, por la humildad, ardua tarea, vivió siempre desprendido de sí mismo.

Sin embargo, padeció un asedio terrible. Cuando fiel a su vocación caminaba por la Italia, siguiendo al Maestro General de la Orden Dominicana, Juan el Teutónico, quien deseaba enviarlo a París para sustraerlo a las violencias de su familia, enemiga de verlo vestido con el hábito de los predicadores, su madre Teodora, mujer medioeval autoritaria y enérgica de la raza de los Guiscardos, mandó prenderlo en Aguapendente. Mientras los peregrinos sestean a la sombra de unos arbustos caen de improviso sobre ellos Reginaldo y Landolfo de Aquino, hermanos de Tomás. Lo conducen prisionero a Roccasecca, lo encierran en una torre del viejo castillo de San Juan, y para hacerlo desistir de su vocación asestan contra él todas sus baterías de argumentos sentimentales o violentos.

Sus hermanas Marotta y Teodora intentan persuadirlo; con sofismas melosos, con silogismos dulces estrechan el asedio contra el que derrotó a Averroes, a Siger de Brabante y a tantos otros bravos luchadores.

El resultado fué lógico: tanto le dijeron sus hermanas y tan bien les contestó Tomás, que pasado algún tiempo, él fué puesto en libertad y Marotta, la enemiga del estado religioso, consagraba su vida a Dios en un monasterio.

Otras dos veces los familiares de Tomás, que conocían su valía y el provecho que de él podían sacar, renovaron su empeño por sacarlo de su vida humilde y recogida, y otras tantas veces salió triunfante la humildad de Tomás, renunciando al honor abacial en Monte Cassino y al episcopal en Nápoles.

Por BENJAMIN SANCHEZ

DEL P. AGUSTIN BORN, P. S. M.

COMENTANDO "LA IGLESIA Y LA BIBLIA" DE MONSEÑOR DOCTOR JUAN STRAUBINGER

OTRO tomo bíblico de Mons. Straubinger, equivale a decir otro regalo para el alma cristiana, y aun diríamos para toda alma, pues que el autor, olvidado de sí mismo, sabe hacer desapare- [illegible]

La crónica social

INFORMACION GENERAL

EN LA SOCIEDAD DE MEDICINA
SE REALIZARA IMPORTANTE SESION CIENTIFICA

Publicaciones religiosas

"LA REVISTA NACIONAL"

NUEVOS PUESTOS DE VACUNACION ANTIVARIOLICA

Cartelera de cine y teatro para hoy
Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica

Las consultas telefónicas

TEATROS

Notas de cine

AVISOS BREVES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
SORTEO DE VALORES
(SERIE "C" - CUPON N.° 31 Y SIGUIENTES)

Se lleva a conocimiento de los tenedores de títulos hipotecarios serie "C", que habiendo resultado sorteada dicha serie en el acto efectuado el día 1.° del corriente, se ha procedido a determinar la numeración de los respectivos valores, con el siguiente resultado:

VALOR	193067	202554	208177	210673	213171	215721	218271	220821	223371	225921	229127	238722	241100	243400	246126	248403	250680	252957	255234	257511	259788	262065	264343	266619	269160
$ 25	193095	202583	208216	210595	213196	215748	218295	220860	223395	225945	229128	238745	241124	243423	246149	248426	250703	252980	255257	257535	259811	262088	264367	266642	269183

[illegible]

SE PREVIENE:

CALIFICACIONES DEL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE ACCION CATOLICA

El gran concierto sinfónico de hoy
Dirigirá el maestro Lamberto Baldi y actuará como solista M. L. Fabini de West

Se reunió la C. de Edificación Escolar

PARTE POLICIAL

El próximo recital del tenor Eguileor

Actividades del Teatro Experimental

Despierta lógica expectativa, la nueva disputa de la Copa Newton

Se entrenaron Miramar, Nacional y Defensor

TRES planteles de primera división se entrenaron ayer, pese a que, como se sabe, no habrá fútbol oficial a fines de la actual semana.

NACIONAL —

De mañana en el Parque Central Nacional hizo fútbol y la segunda derrotó al conjunto principal por 6 a 2. Dirigieron Castro y Scrvetti Mitre. Los equipos:

PRIMERA. — Alvarez (Di Mateo); Raúl Pini y Candales; Viana (que se lesionó y luego entró Toncelli), Rodolfo Pini (Vilches) y Perrone; Bugallo, Doldán (López), Atilio, Cerione (Salaverri) y Rodríguez.

SEGUNDA. — Di Matteo (Paz); Piriz (Mené) y Patrón; Tonelli (Fontana), Vilches (Biachi) y Riccardi; Volpi, Rivero (Ciocca), Rivero, Martín Torres (de Colonia) y Vázquez (Mañana).

Goles del primer tiempo: de Atilio, Rivero, Barreiro (2) y Vázquez. Resultado parcial: Segunda 4 a 1.

Goles del segundo tiempo: Atilio, Rivero y Torres.

MIRAMAR —

Dos tiempos de 35 minutos realizó fútbol Miramar. Dirigió Athuel Velázquez y ganaron los titulares por 3 a 2. Goles de Taboada, Vigorito, Alberto, R. González y Severino Varela que participó en el training de los de Azara y Comercio. Los equipos:

PRIMERA. — Demarco; Onorato y Antes; Abelleira, Lema y Caserza; Taboada, Vigorito, Alberto, Gutiérrez y Legorburu.

SEGUNDA.— Borghini; F. García y Osores; Vecino, M. García y W. Pereira; V. Castro, R. González, Pita, Severino Varela y Pucciarelli.

DEFENSOR —

Lucido resultó el movimiento realizado por Defensor. Hubo empate en el Parque Rodó de 0 a 0, dirigido por Acosta y Lara. Los equipos se alinearon así:

PRIMERA. — Bianchini; Biglino y Bagnulo; Alamo, Hidalgo y Chagas; Piriz, García, Lago, Sarro y Ferrés.

SEGUNDA. — Barrios; Acosta y Galante; Mamberto, Pacheco y Ferrulano; Onifat, Cossani, Vassotto, Piengelúa y Delucca.

Acudieron al entrenamiento e hicieron sólo gimnasia, Mañay, Riobó y Young.

NOVEDADES EN LA CUARTA DIVISION

Celebró reunión la División de Cuarta, considerando entre otros asuntos, los que pasamos a enumerar a continuación:

Partidos para el domingo

Defensor - Central, Parque Rodó; Miramar - Sud América, field del primero; Liverpool-River Plate, en Belveder; Peñarol-Wanderers. (Sábado de tarde), hora 14 (condicional en Wanderers Park); Nacional - Rampla Juniors (domingo hora 14) en Wanderers Park.

Fallos del Tribunal

Suspéndese a los jugadores Felitte, y R. Lacaua de River Plate, hasta tanto concurran a declarar.

Asunto Defensor - Peñarol

1o.) Levántase la suspensión preventiva que pesaba sobre el jugador Ginés Mayolas del club Peñarol.

2o.) Suspéndese al jugador Ginés Mayolas, por dos fechas de partidos a contar de la promulgación de este fallo.

Asunto Nacional - Peñarol

1o.) Clausurar por una fecha de partido la cancha del club Nacional de Football, que deberá hacerse efectiva en la primera oportunidad en que la citada institución deba actuar en carácter de locatario.

2o.) Aplicar al jugador de Peñarol Oscar Pittamiglio la suspensión de 4 partidos.

3o.) Dar cuenta al Colegio de Arbitros a los efectos que corresponda que los funcionarios del mismo que actuaron en este partido Agustín Deambrosio, Juan López y Carlos Pallas omitieron dejar constancia en el formulario respectivo de los hechos que motivaron este fallo.

BASKETBALL

TROUVILLE VENCIO A MALVIN: 52 A 51

Trouville venció anoche a Malvín, en el encuentro correspondiente al Torneo "Invierno" por 52 tantos a 51, luego de un alargue por haber finalizado el match empatado en 15 tantos.

LOS PAGOS DE HOY

Hoy, viernes 10, se efectuarán los siguientes pagos:

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Primeros Anticipos, Anticipos Mensuales y Primeras Liquidaciones. — De 15 horas en adelante.

CLASES PASIVAS DE LA CAJA NACIONAL

Local Florida N.o 1471.

Viudas y menores de militares. — de 13 a 15 horas.

Pensionistas militares y pensionistas varelianas. — de 15 a 17 horas.

TESORERIA DE ENSENANZA PRIMARIA Y NORMAL

Fichas N.o 1 al 1.500. De 10 a 12 y de 1 5a 17 horas.

NOTA. — Se pagará por orden riguroso de turno, sin excepción alguna, previa presentación del carnet de pago.

Ya están formados los teams de los clásicos rivales rioplantenses

YA se conocen la mayor parte de los detalles relacionados con el gran encuentro entre las selecciones rioplatenses, a realizarse el próximo miércoles en Buenos Aires, reanudando la disputa de la vieja y tradicional "Copa Newton".

EL CONJUNTO URUGUAYO

Ya se ha formado el núcleo de futbolistas que defenderán los colores celestes.

El plantel lo integran los jugadores Paz y Máspoli, como arqueros; los backs Tejera, Arrascaeta, Salazar y Possamai; los halves: Young, Abelleira, Durán, Mañay y Cajiga; los delanteros: Castro, Ortiz, Gómez, Gelpi, Falero, Medina, Riephoff, Porta, Zapirain y Borges. Total: 21 jugadores.

La alineación del equipo será ésta: Paz; Tejera y Arrascaeta; Durán, Mañay y Cajiga; Castro, Gómez, Falero, Riephoff y Zapirain.

NO HABRA PRACTICA HOY

Se dispuso anular el training que se había propuesto para hoy, realizándose la práctica definitiva el próximo domingo en el Estadio, de cuyo rendimiento y concurrencia de jugadores se espera mejor éxito.

EL PLANTEL ARGENTINO

El representativo argentino, también ha sido designado ya por la Comisión de Selección de la Asociación del Fútbol Argentino. Definitivamente quedó constituída la selección que jugará con Uruguay el miércoles por la Newton: Cozzi, Orgando, Salomón, Marante, Alberti, Rodríguez, Fonda, Sastre, Strembel, Espinosa, Battagliero, Colombo, Salvini, Boyé, Méndez, De la Mata, Pontoni, Ferraro, Martino, Labruna, Sued, Loustau. Director técnico: Guillermo Stábile.

EL TEAM ALBICELESTE. — En cuanto a la formación más factible del representativo argentino, se adelanta que será ésta: Ogando (Estudiantes), Salomón (Racing) y Rodríguez (Estudiantes); Fonda (Platense), Strembell (Racing) y Batagliero (Independiente); Salvini (Huracán), Méndez (Huracán), Pontoni (San Lorenzo), Martino (San Lorenzo) y Sued (Racin).

SE JUGARA EN SAN LORENZO

En su sesión de anoche, la "AFA" fijó la cancha de San Lorenzo para el partido del próximo miércoles por la Copa "Newton", contra los uruguayos. La designación se hizo por 14 votos contra 13, que se pronunciaron por River Plate.

PRECIOS POPULARES

Para el internacional del miércoles entre Uruguay y Argentina, se cobrará en la cancha de San Lorenzo un nacional las populares y dos nacionales la Oficial.

LOS DELEGADOS URUGUAYOS

Ya se designó la delegación que irá a Buenos Aires, la que será presidida por los señores Lorenzo Batlle Berres, J. V. Canessa y F. Sorhueta.

Se resolvió también que acompañe la delegación además de los citados miembros de la Comisión de Selección, el doctor de Gregorio, en carácter de presidente, decisión que fué tomada por unanimidad.

ACTIVIDADES EN ATLETISMO

Se realizará el domingo próximo en la pista oficial del Parque Batlle y Ordóñez, la quinta etapa de las pruebas de invierno que organiza la Confederación Atlética del Uruguay.

La jornada comprenderá algunas pruebas en dicha pista, para finalizar la jornada con una travesía desde el Parque Batlle y Ordóñez, partiendo de la propia pista, hasta la sede del Club Stockolmo en el Prado.

El programa horario que regirá para estas pruebas es el siguiente: Hora 9 y 30: 1.500 metros (novicios); Martillo (veteranos), 9 y 45: Jabalina (cadetes). 10: Largada de la travesía desde la pista hasta la sede del Stockolmo con este recorrido: una vuelta a la pista de atletismo, salida por el portón sur, avenida central del Parque Batlle y Ordóñez, Bulevar Artigas, Larrañaga, Dr. Pena, Cno. Castro finalizando frente a la sede del Stockolmo.

LOS TORNEOS MUNICIPAL Y UNIVERSITARIO

En la semana de primavera, volverá a constituirse la ciudad de Montevideo en el emporio del deporte atlético nacional. En todas partes de la República se hacen preparativos, en estos momentos, para concurrir a esos dos grandes certámenes que se dilucidarán en la segunda quincena de setiembre.

Los requisitos de las categorías y la comprobación de edad será este año rigurosísimo. Así el atleta que no venga munido de su comprobante, ya sea el carnet policial o la partida de nacimiento que haga plena fe de su edad, no podrá intervenir bajo ningun concepto. A los estudiantes se les previene que el carnet de estudiante no sirve para comprobar la edad.

SELECCION PARA ROSARIO

La selección nacional que el 6 y 7 de octubre concurrirá a la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe, a competir contra la Federación Atlética de aquella ciudad, se hará de acuerdo a los resultados que arroje el Campeonato Municipal. Por lo tanto los atletas que aspiren a concurrir a la Argentina, deben participar en el Municipal, cuyas selecciones se harán los días 1, 2, 8 y 9 del mes entrante.

El programa de la División Extra

Partidos para el domingo, correspondientes al Campeonato de la Extra:

Serie Rampla Juniors

Charleston vs. Lujambio, field del 1o.

Sp. Cerrito v. Huracán, field del 1o.

Serie Olivol

Instrucciones v. D. Juventud, field del 1o.

Serie Bahía

Dublin v. Ariel, field del Andresito.

Cutesa v. Juvenil, field del 2o.

LAS ACTIVIDADES DE JUVENTUS

LA EXPOSICION DE EZCURRA EN JUVENTUS

Para el jueves 16 del corriente, a las 19 horas, ha sido fijada la apertura de la exposición de óleos y acuarelas, que en Juventus presentará el pintor Agustín Ezcurra.

Haciendo "Comentarios sobre la muestra", el Sr. Ernesto Pinto ilustrará a los asistentes, actos estos que provocarán una lucida reunión social, similar a las que nos tiene acostumbrados la Institución organizadora.

LOS ACTOS DEL DOMINGO EN JUVENTUS

Las Comisiones de Piedad y Educación Física, se complacen en invitar a los siguientes actos, que tendrán lugar el próximo domingo 12:

A las 9 horas: En el Oratorio: Misa de Comunión Mensual que oficiará el Sr. Pbro. Belando Viola y que se ofrecerá por el éxito del Congreso Eucarístico de Salto.

A las 10 horas: En el Campo de Deportes al aire libre, los socios de las clases de Mayores — clases: 1, 5, 6, 7 y 12 dirigidos por los Profesores Aquiles de Marzi y Alfredo Vázquez, demostrarán "Como transcurre la hora de clase en el Gimnasio".

De esta manera, todos podrán conocer la actividad que desarrolla un socio mayor en una clase común o de especialidades del programa diario de Juventus.

LEMA: "En la fortaleza del cuerpo se robustece el espíritu".
Calistenia más Juegos es igual a Salud y Recreación.

FINALIDADES

CALISTENIA: Coordinación neuromuscular; agilidad; flexibilidad; correctiva postular e higiénica.

JUEGOS: Destreza; agilidad y descanso mental. Desarrollo del carácter del buen deportista. Espíritu de cuerpo y autocontralor.

APARATOS: Destreza; agilidad; dominio del cuerpo y coordinación neuromuscular.

VOLLEY BALL

Llega a su etapa definitiva, el interesante Campeonato Interno de Volley Ball, que se viene disputando en Juventus.

El próximo miércoles, a las 21 horas, los equipos finalistas Oki Doki y Red Star, disputarán el título máximo en partidos, que, por su paridad en fuerzas y por el entusiasmo de los participantes, ofrecerán aspectos interesantes al público, que numeroso sigue esta actividad.

BASKET BALL

Con el fin de efectuar una preparación intensa de los equipos representativos de Juventus, el Prof. López Reboledo ha citado a los siguientes asociados, para las sesiones de los jueves, de 20 a 21 horas: Antón; Magnone; Díaz, Rodríguez, Bianchi; Parente; Camou; Berro; Dell'Acqua; A. Rodríguez; L. García; Magni; González; May; Giménez; Lasa; País; Tornaría; Lagomarsino; Moretti; Gianazza; García Parodi; Inclarte; Paz; Moratorio; Boix; R. May; Vegh; Turiello; Furest R. Rius; C. Carrau.

Los martes, también de 20 a 21 horas el profesor López Reboledo, secundado por el Sr. Olguiz Rodríguez dicta un curso especial de enseñanza, para todos los socios entusiastas del Basketball y con vistas al Campeonato Anual Interno de este deporte.

Resoluciones del Colegio de Arbitros

CELEBRO su habitual acuerdo el Colegio de Arbitros. Presidió el doctor A. Roig; en secretaría, el Coronel D. J. Nieto. Asistieron los señores Dr. J. F. Canessa, D. Lombardi y P. Fruniz.

El señor C. Puyol comunicó que el match que debía arbitrar en San José, fué suspendido. No obstante ello, expresó que fué objeto de atenciones especiales por parte de los dirigentes de la Liga local. Se comunicará a la Liga de San José lo manifestado por el señor Puyol y destacará, a la vez, que fué imposible comunicarle la suspensión al mencionado funcionario, por lo inapropiado de la hora en que llegó el aviso telegráfico.

—La Liga de N. Helvecia destaca la actuación elogiable de los árbitros señores C. Puyol y W. Penna en los partidos que controlaron recientemente en la localidad.

—La Liga D. de Canelones comunicó las sanciones que aplicó a los players denunciados por los funcionarios señores J. Castiva Tolosa y J. López; agregando que hizo cargo al Club Rampla Juniors del importe del buzo que reclama el señor Cativa Tolosa, importe que remitirá en breve.

—El funcionario señor C. Parolino informó que el partido entre Santa Lucía y Boca Juniors fué ganado por el primero por (w. o.), e indicó que solamente percibió $ 3 00 de viático. Se acordó enviar la comunicación pertinente a la Liga D. de Canelones.

—La C. N. de E. F. tendrá presente la cooperación del Colegio, para los "Cursos de entrenadores".

—Sobre el partido U. Montevideo-Colón, en el que el árbitro señor Cativa Tolosa dió el match ganado al club nombrado en primer término por (w. o.), aprobó lo actuado por dicho funcionario tras las actuaciones pertinentes.

—Cita para el próximo martes a la hora 19 a los señores Gustavo Falco y Justo Alvarez por el partido San Carlos-Olivol; también para la misma hora a los señores C. Curto, F. Mateucci, J. C. Armental, J. J. Nilson y L. A. Fernández.

—Advierte al señor Irrazabal que debe regularizar su concurrencia a las canchas evitando sus faltas respectivas. Los señores A. Boccardo, J. A. Firpo y C. Martín informaron sobre lo ocurrido en el reciente partido Rampla Juniors-Miramar, jugado en el P. Nelson. También informa el Colegio que mantuvo conversaciones sobre tópicos referentes a arbitrajes, con el delegado del Club Wanderers, señor J. Calafat.

El Congreso de Colonización y los desalojos rurales

En una interesante nota del Comité Ejecutivo del 1er. Congreso Nacional de Colonización al Ministerio de Ganadería y Agricultura se dan a conocer las cifras correspondientes a los agricultores desalojados y la cantidad de hectáreas afectadas por los mismos en los departamentos del país.

Esas cifras dan en conjunto, 561 agricultores desalojados, que trabajan 35.199 hectáreas son los siguientes:

Colonia: 31 desalojos, Has., 2.003; Soriano: 81 desalojos, Has., 6.212; Río Negro, 46 desalojos, Hás., 4.318; Paysandú: 62 desalojos, Hás., 9.008; Salto: 6 desalojos, Hás., 751; Artigas: 12 desalojos, Hás., 120; Canelones: 109 desalojos, Hás., 2.599; San José: 87 desalojos, Hás., 3.803; Florida: 39 desalojos, Hás., 1.537; Durazno: 8 desalojos, Hás., 579; Flores: 37 desalojos, Hás., 2.149; Maldonado: 9 desalojos, Hás., 327; Lavalleja: 22 desalojos, Hás., 794; T. y Tres: (no hay); Rocha: 5 desalojos, Hás., 363; Cerro Largo, 6 desalojos, Hás., 219; Tacuarembó: 1 desalojo, Hás., 15; Rivera: (no hay).

Recordarán hoy a los aviadores caídos

Ante el cenotafio que recuerda a los pilotos rendidos en cumplimiento del deber, hoy se realizará una expresiva ceremonia en el Campo de Aviación del Camino Mendoza.

La reiteración de esta ceremonia, en que se traduce el sentimiento de gratitud perenne, para los inmolados mientras abrían a nuestro país las rutas del espacio, asume en las circunstancias actuales una mayor trascendencia.

El acto que hoy se realizará en la Base Aeronáutica N.o 1, a las 10 y 30 horas, cuenta con la adhesión del Círculo Aerodeportivo Montevideo y el Aero Club del Uruguay, circunstancias que congregará a cuantos en nuestro medio se vinculan a la actividad y problemas de la aeronavegación.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1945 — N.o 20.732

EL P. EJECUTIVO INTERVENDRA Y CONTROLARA LAS EMPRESAS QUE MANTUVIERON RELACIONES CON EL EJE

EN ESTE SENTIDO FUE ELEVADO UN MENSAJE A LA ASAMBLEA GENERAL

Refrendado por los Ministros de Relaciones Exteriores, Ing. José Serrato, Hacienda, Dr. Héctor Alvarez Cina e Interior, Dr. Juan J. Carbajal Victorica, el Presidente de la República elevó ayer a la Asamblea General el siguiente Mensaje y Proyecto de Ley, por el cual se dan normas para la intervención —o liquidación, en su caso— de las empresas comerciales o industriales que, por su actuación, deban ser consideradas como enemigas de las Naciones Unidas, de la seguridad continental y, en consecuencia, de los propios ideales e intereses de la República.

Expresa el Ejecutivo en la exposición de motivos que por la Ley de 22 de Febrero de 1945, el Poder Legislativo prestó la correspondiente autorización constitucional al Gobierno para que declarase la existencia del estado de guerra entre la República y las Potencias del Eje; y para que procediera a firmar la adhesión del país a la Declaración de las Naciones Unidas.

Agrega que mientras la República no saumió una clara situación de beligerancia, pudo considerar como bastantes las medidas tomadas en ese terreno, en parcial cumplimiento de las Recomendaciones de la III Reunión de Cancilleres de Río de Janeiro (Resolución V), de la Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico-Financiero de Wáshington, de 1942, de la de Bretton Woods, de Julio de 1944 (Resolución VI) y de Chapultepec, de 1945 (Resolución LII). Pero ahora se ha hecho menester ir más allá, poniendo a las firmas vinculadas al Eje o sus Agentes, o que hayan beneficiado sus intereses, o perjudicado a los de las Naciones Unidas, bajo un verdadero sistema de "medidas de seguridad" que las prive de toda potencialidad para continuar tales actuaciones.

La consecuencia ineludible, de las decisiones de los dirigentes de las Naciones Unidas, en el sentido de continuar, aún después de terminado el aspecto militar de la contienda con la "guerra económica", traerá aparejada para las firmas consideradas como enemigas, será la imposibilidad de hecho y de derecho, para que ellas continúen desenvolviendo las actividades de su giro y su fatal liquidación, transferencia o quiebra.

Esto debe ser evitado, agrega el Ejecutivo en su Mensaje, estimando que con las medidas contenidas en el proyecto de ley que remite, al tiempo que se presta la colaboración internacional a que está obligada la República, se obtiene el medio de evitar la depreciación o la pérdida de los stocks de mercaderías pertenecientes a esas firmas que, de otra suerte, quedarían fuera del comercio de los hombres y perecerían sin beneficio para nadie en detrimento de las cifras de nuestra exportación o de las disponibilidades de plaza. Asegurando que en ninguna operación ni ningún fondo de esas Casas habrá de beneficiar al enemigo, podrán, algunas de ellas continuar sus actividades en beneficio del país, de sus empleados, de sus acreedores y de sus mismos propietarios que, de otra manera, y apremiados por las circunstancias, irían, necesariamente, a la liquidación o al traspaso en las peores condiciones posibles, o, por último, a la quiebra o la liquidación judicial.

Termina expresando que no puede verse en estas medidas el más mínimo atentado a los derechos de propiedad y no aparece como necesario recurrir al procedimiento de la expropiación, el cual recargaría inútilmente al erario público, complicaría el problema y, prácticamente, no podría ser cumplido por cuanto es esencial para el logro de los fines perseguidos, el bloqueo del precio: viniendo, en último análisis, a perjudicar los mismos intereses que en apariencia se pretendería proteger.

EL PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o — Los establecimientos o empresas comerciales o industriales, nacionales o extranjeras radicados en el país, cualesquiera sean su forma y la naturaleza de su giro y ya se trate de casas matrices o simples sucursales, que, de acuerdo con las informaciones que obtenga el Poder Ejecutivo, hayan mantenido vinculaciones con las Potencias del Eje, o sus agentes, o hayan actuado en beneficio de los mismos, o en perjuicio de las Naciones Unidas, tanto en el terreno político como en el económico, quedarán sujetas a intervención y contralor, de acuerdo con lo que se establece en los artículos siguientes.

Artículo 2.o — Cuando el Poder Ejecutivo posea informaciones que, a su juicio, acrediten los extremos del artículo anterior, procederá a decretar la intervención, designando, en el mismo acto, a los integrantes de una Comisión Interventora. Y, desde la fecha de la publicación del decreto respectivo, la casa intervenida no podrá realizar ninguna operación sin la anuencia e intervención expresa de la referida Comisión.

Artículo 3.o — Las Comisiones Interventoras tendrán las más amplias facultades de administración y contralor y en su gestión deberán prevenir especialmente la realización de operaciones cuyos resultados puedan ser contrarios a los intereses de las Naciones Unidas. A tal efecto, decretarán todas las medidas precautorias pudiendo solicitar a las autoridades judiciales los embargos preventivos que fueren necesarios, quedando exceptuados de prestar fianza y de la justificación de las causas que la motivan.

Artículo 4.o — Dentro de un plazo de sesenta días, a contar desde la iniciación de sus tareas, — que el Poder Ejecutivo podrá prorrogar cuando hubiere motivo para ello,— cada Comisión Interventora redactará un informe sobre la situación económica del establecimiento, pronunciándose expresamente sobre las posibilidades y la conveniencia existentes para la continuación de su giro, —elevándolo al conocimiento del Poder Ejecutivo,—. Este resolverá, previa audiencia de los propietarios sobre la continuación o el cese de las actividades del establecimiento; y, en este último caso, la Comisión Interventora procederá a la liquidación del mismo, teniendo todas las facultades que el Código de Comercio otorga a los Síndicos en el Libro IV.

En tal caso, se deberá, en primer término, realizar un llamado por la prensa a los capitales nacionales que se interesaran en la adquisición del establecimiento, para que presenten sus propuestas dentro de un plazo prudencial; y el Poder Ejecutivo, tendrá en cuenta, a los efectos de la aceptación de tales propuestas, como elemento fundamental, la garantía de que el adquirente no perjudicará la causa de las Naciones Unidas en la prosecución del negocio.

Artículo 5.o — Todas las sumas o valores que correspondan a los propietarios como producto neto de las operaciones, del traspaso o de la liquidación, serán depositados en una cuenta especial a nombre del establecimiento y a la orden del Poder Ejecutivo, que cada Comisión abrirá en el Banco de la República;

Periódicamente, el Banco de la República invertirá los fondos bloqueados en adquirir títulos de deuda pública nacional que quedarán depositados en la misma forma; y acreditará en las cuentas respectivas, el producto de los referidos valores.

Artículo 6.o — Cuando el Poder Ejecutivo tenga la convicción de que un derecho habiente a las sumas bloqueadas ofrece garantías de no perjudicar a los intereses de las Naciones Unidas, procederá a entregarle la parte correspondiente.

En el caso contrario, autorizará, solamente, la entrega de una cuota mensual prudencial para la subsistencia del interesado y su familia.

Artículo 7.o — Las Comisiones Interventoras actuarán bajo el contralor y la vigilancia de la Comisión Coordinadora creada por el Decreto de fecha 8 de Junio de 1945.

Artículo 8.o — Con el 10% del volumen mensual de las operaciones de venta de las firmas que continúen actuando, se formará un fondo común con destino al pago de los gastos de intervención.

Este fondo se distribuirá como sigue:

a) un 50% por partes iguales, entre los integrantes de las Comisiones designadas;

b) un 25% para retribuciones extraordinarias a los integrantes de Comisiones que, en razón de la importancia de las firmas intervenidas, de la naturaleza del trabajo realizado u otras razones análogas, sean acreedores a ellas;

c) un 25% restante se destinará a solventar los gastos generales que haya producido o produzca la intervención, a partir del decreto de 4 de mayo del corriente año.

Academia de Estudios Religiosos

LAS CLASES DE HOY

A las 18 horas: HISTORIA ECLASIASTICA: Rdo. Canónigo D. Luis R. De Santiago.

A las 19 horas: DOGMA: Pbro. Dr. Miguel Balaguer.

EL DIA DE LA AVIACION DE EE. UU.

EL CAMBIO DE TELEGRAMAS

Al Excelentísimo Sr. Presidente de los Estados Unidos de América, D. Harry Truman.

El Gobierno y pueblo del Uruguay, en ocasión de celebrarse en esta fecha y por primera vez, el día de la aviación estadounidense, presentan su cordial homenaje al Excelentísimo Sr. Presidente Truman y por su alto intermedio a las gloriosas Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos de América. Reciba Vuestra Excelencia, con tal motivo, las expresiones de mi más elevada consideración. — JUAN JOSE AMEZAGA; Presidente de la República.

A su Excelencia Dr. Juan José Amézaga, Presidente de la República Oriental del Uruguay. — Montevideo.

Ha sido profundamente apreciado el amable mensaje de Vuestra Excelencia en ocasión del aniversario de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos. La adhesión del Gobierno y pueblo del Uruguay no puede sino aumentar el orgullo que el Gobierno y pueblo de los Estados Unidos experimentan acerca de la acción de sus fuerzas aéreas. Con personal complacencia expreso a Vuestra Excelencia mi más alta consideración. — HARRY S. TRUMAN.

Montevideo, agosto 9 de 1945.

El sábado 25 de agosto será iluminada, extraordinariamente, la Av. 18 de Julio

LOS PROXIMOS FESTEJOS PATRIOS

Con motivo de la celebración del 120.° aniversario de la Declaratoria de la Independencia, nuestra ciudad habrá de adquirir un grato aspecto en virtud de los diversos actos que se preparan, entre los cuales se destaca el gran concurso de vidrieras patrióticas organizado por el Comité Ejecutivo de Fiestas. Hasta el momento se han inscripto 11 vidrieras para disputar los valiosos premios determinados por la Asociación de Jefes de Propaganda, la Intendencia Municipal y la Junta Departamental de Montevideo además del Comité auspiciador del certamen, esperándose que hasta el día 20, fecha en que será cerrado el registro de inscripción, lleguen a un número bastante elevado los comercios interesados en la interesante competencia que brindará trabajos extraordinarios de nuestros artistas vidrieristas.

Las firmas inscriptas hasta ayer eran las siguientes: Geniol, Av. 18 de Julio y Cuareim; Juan Neuman, Soriano 821; Ferrosmolt, 18 de Julio y Cuareim; Geniol, 18 de Julio y Gaboto; Tienda Inglesa, Juan C. Gómez 1314; Librería del Laurel, Bme. Mitre 1391; Perfumería Talysman, Colonia y Andes; Provisión Artigas Pérez Castellanos 1399; Despensa Brasileña, 25 de Mayo 546; Geniol, 18 de Julio 1325 y La Madrileña, 18 de Julio y Río Negro.

Un premio especial. — Además de la colaboración prestada al Comité Ejecutivo de Fiestas, la Asociación de Jefes de Propaganda ha estipulado un premio especial, consistente en una valiosa obra de arte, para ser entregada al mejor trabajo realizado por un vidrierista de las firmas comerciales que participen del concurso.

El registro. — En las oficinas del Comité Ejecutivo de Fiestas, Juncal 1269, se encuentra el registro a disposición de los interesados, lo mismo que las bases y reglamentaciones, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Las inscripciones se clausurarán el día 20 a las 18 horas.

La iluminación extraordinaria. — El Directorio de la U.T.E. respondiendo a gestiones efectuadas por el Comité Ejecutivo de Fiestas, compenetrado del alto significado del magno acontecimiento que conmemora la República el 25 del corriente, ha resuelto asociarse a los festejos, tomando a su cargo una iluminación extraordinaria en la ciudad, las noches del sábado 25 y domingo 26.

El detalle de dicha iluminación se expresa seguidamente: Plaza Independencia: colocación de 2 mástiles laterales al monumento de Artigas con las banderas uruguaya y de Artigas. Además instalará un pebetero iluminado. Plaza Constitución: Colocación de un mástil con la bandera uruguaya iluminada por reflectores. Avda. 18 de Julio y Andes: un motivo luminoso con la palabra Artigas, orlada con laureles. 18 de Julio y Paraguay motivo luminoso con la palabra Rivera orlada con laureles. 18 de Julio y Ejido: motivo luminoso con la palabra Lavalleja orlada con laureles. 18 de Julio y Agraciada: artefacto luminoso representando a la bandera nacional luciendo las fechas 1825 - 1945.

Además se instalará el reflector giratorio "Spary". Los edificios del Cabildo, Palacio de Gobierno y Palacio Legislativo serán iluminados con reflectores y también el edificio de la Central "José Batlle y Ordóñez y el lucernario del Palacio Legislativo. Se intalarán, así mismo, baterías de reflectores en la Avda. 18 de Julio y se intensificará el alumbrado hasta el principal avenida hasta el Boulevar Artigas. El escudo nacional iluminado, la Intendencia Municipal lo colocará en la explanada del Palacio Municipal.

INDICADOR RELIGIOSO

PREPARADO POR EL APOSTOLADO LITURGICO DEL URUGUAY

• Santoral y liturgia del día

AGOSTO 10. (Luna: día 3). — Viernes: SAN LORENZO, Mártir; rito doble de segunda clase con octava simple; ornamentos rojos. Misal Romano del ALDU: Tomo II, página 750.

SE permite hoy tan sólo la misa exequial, de entre las misas de difuntos. Son factibles misas votivas solemnes.

MISA propia "Confessio" (página 751): ornamentos rojos; Gloria, sin conmemoraciones, se omiten las oraciones por el oble po imperadas por cosa simple, no hay Credo, Prefacio común.

VISPERAS: Las Segundas Vísperas de San Lorenzo, sin conmemoraciones.

TEMPLOS DOMINICOS: Día VII dentro de la octava de Santo Domingo. La octava no se conmemora, pero se dice el Credo.

TALA: Día V dentro de la octava del Santísimo Salvador. No hay conmemoración de la octava, pero se reza el Credo y el Prefacio es de Navidad.

PARROQUIA CALLE COMERCIO: Día IV dentro de la octava de San Cayetano. La misa es de San Lorenzo, sin conmemoración de la octava, pero con Credo.

PEÑAROL: Día IV dentro de la octava de San Alberto. La misa como arriba: se dice el Credo.

CORDON: Tercer día de las XL HORAS: Dícese una única Misa del Santísimo Sacramento "Cibavit eos" (página [165]): ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones de San Lorenzo, se omiten las oraciones simples, Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio de San Juan. Las demás misas corresponden al oficio festivo, conmemorándose (segundas oraciones) el Santísimo Sacramento.

• Santoral y liturgia para mañana

AGOSTO 11. (Luna: día 4). — Sábado: CONMEMORACION DE LA SANTISIMA VIRGEN EN SABADO: rito simple; ornamentos blancos. Misal Romano del ALDU: tomo II, página [135].

SE permiten misas votivas privadas, y cotidianas de difuntos, cantadas y rezadas.

MISA propia "Salve sancta" (página [136]): ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones de los Santos Tiburcio, mártir, y Susana, virgen y mártir (página 755), terceras oraciones del Espíritu Santo no hay Credo, Prefacio de la Santísima Virgen ("Et te in Veneratione").

VISPERAS: Las Primeras Vísperas del Domingo XII después de Pentecostés y III del mes de agosto: Antífona del Magníficat "Omnis sapientia"; conmemoración de Santa Clara.

TEMPLOS DOMINICOS: Día de la octava de Santo Domingo; rito doble mayor; nada de Santa María en Sábado; ornamentos blancos. Misal Romano del ALDU: página 727. Misa del día de la fiesta "Os justi": Gloria, segundas oraciones de los Santos Tiburcio y Susana, Credo, Prefacio común.

TALA: Día VI dentro de la octava del Santísimo Salvador; rito semidoble; ornamentos blancos. Misa del día de la fiesta "Illuxerunt" (página 732): Gloria, segundas oraciones de los santos Tiburcio y Susana, terceras oraciones de la Santísima Virgen "Concede", Credo, Prefacio de Navidad.

PARROQUIA CALLE COMERCIO: Día V dentro de la octava de San Cayetano; rito semidoble; ornamentos blancos. Misa del día de la fiesta "Os justi" (página 738): Gloria, segundas oraciones de los santos Tiburcio y Susana, terceras oraciones de Santa María "Concede", Credo, Prefacio común.

PEÑAROL: Día V dentro de la octava de San Alberto; rito semidoble; ornamentos blancos Misa del día de la fiesta "Justus ut palma" (página [75]) Gloria segundas oraciones de los santos Tiburcio y Susana terceras oraciones de santa María "Concede", Credo, Prefacio común.

POCITOS (Misericordia): Primer día de las XL HORAS: Dícese una única misa del Santísimo Sacramento "Cibavit eos", (página [165]): ornamentos blancos; Gloria, sin conmemoraciones, se omiten las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio de Navidad. Las demás misas corresponden al oficio del día o son votivas, y en ellas se conmemora el Santísimo Sacramento, a manera de cuartas oraciones, quedando suprimidas las oraciones imperadas simples.

Plazos para la renovacion de licencias de conductor

En cumplimiento de la disposición que obliga a la renovación de las licencias de chofer, la Dirección de Tránsito Público emplaza a los conductores de vehículos automotores cuyos números de licencia están comprendidos entre el 3.001 y el 6.000, y que aun no hayan cumplido este requisito, para concurrir entre los días 10 de agosto y 10 de setiembre a satisfacer dicha obligación, en el local de la citada oficina (Palacio Municipal, piso 9.°), a cuyo efecto deberán presentar un certificado de vecindad y documento de identidad correspondiente.

Se advierte a los interesados que la no concurrencia dentro del plazo establecido, aparejará automáticamente, la suspensión de las respectivas licencias de conductor.